



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

**“INCENTIVOS AL EMPLEO EN LA REDUCCIÓN DE LA
POBREZA: SÍNTESIS COMPARATIVA ENTRE POLÍTICAS DE
TRES ECONOMÍAS EN VÍAS DE DESARROLLO CON
APROXIMACIÓN AL CASO ECUATORIANO”**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

MAGÍSTER EN MARKETING Y COMERCIO INTERNACIONAL

Presentado por:

José Gonzalo Narvárez Cumbicos

Guayaquil - Ecuador

2014

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica del Litoral y en particular a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, así como al personal docente y administrativo, por la oportunidad a mi conferida de educarme en esa prestigiosa casa de estudios en donde pude desarrollar las bases y fundamentos de esta tesis.

Muy particularmente agradezco al Señor Doctor Fabricio Zanzzi, Director de tesis, quien se ha convertido en un verdadero mentor académico, maestro a carta cabal, por su apertura y pronta guía a lo largo de todo el proceso de elaboración de esta tesis, por darme su voto de confianza, por considerarme colega, pero principalmente por animarme a seguir escribiendo, por alentarme simplemente a atreverme.

Agradezco a la inspiración y la sabiduría de muchos pensadores, y también debo dar gracias a las fuentes y raíces transgeneracionales de esa sabiduría, que me sirvieron de consulta para el desarrollo de esta tesis.

Doy las gracias a mis amigos y compañeros por su confraternidad en las aulas de clase debido a que la diversidad de criterios y opiniones hicieron muy amplio aprendizaje adquirido.

En lo personal y desde el fondo de mi corazón mi agradecimiento a mi madre Lcda. María Lucia Cumbicos de Narváez representante del amor perfecto y por su incondicional apoyo, a mi padre Señor Gonzalo Narváez Cañar mi guía; a mi hermana Lcda. Maira Narváez por su ejemplo de constancia; a mi esposa Ing. Jenny Vicuña de Narváez por su apoyo, paciencia y confianza; a mis hijos Ivette y Gonzalo por su inspiración, a mis sobrinos por ser su ejemplo a seguir, por cuanto sin su ayuda no hubiese podido llevar a cabo la terminación de mi tesis y por ende la culminación de mis estudios de maestría.

DEDICATORIA

Dedico este aporte académico a las persona importantes de mi vida: mis padres, mi esposa mis hijos, mi hermana y mis sobrinos.

Dedico esta tesis a cada uno de mis profesores que con sus enseñanzas impartidas en cada una de sus clases lograron desarrollar en mi el conocimiento, la actitud, la motivación, para concluir esta etapa profesional de mi carrera.

Dedico esta tesis a mis amigos que pasaron conmigo muchos días de estudio, alegría, tristezas, y compañerismo.

Dedico el contenido de este aporte académico a los profesionales de las distintas áreas económicas. En un inicio esta tesis podría parecer abstracta, pero adquiere objetividad y transparencia cuando se aplican los conocimientos en los distintos casos de cada uno de los países citados.

Para poder entenderlos a profundidad, es necesario partir de su situación general por que cada uno tiene su particularidad.

Me considero un hombre que trato de aprender de nuestras experiencias, que vivo en el presente, pero que anhela ver un futuro mejor. Estoy convencido que nuestro país está con un modelo de desarrollo económico sostenido en el Estado, pero que se da cuenta la necesidad de la inversión extranjera, como también la participación activa del sector privado para un mejor bienestar económico, que va de la mano con la creación de nuevas empresas y el crecimiento de otras, como también el desarrollo del sector micro empresarial, que como lo sostengo en gran parte del estudio realizado si los desarrollamos dándole el soporte necesario lograremos el crecimiento de este sector que es casi en su totalidad nacional.

Mi mayor anhelo es que este material sirva de motivación, entusiasmo y guía a jóvenes y adultos, quienes se inclinen por la interesante área económica del país, con la finalidad de que conozcan y apliquen estos conocimientos en el campo laboral.

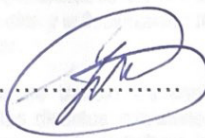
DECLARACIÓN EXPRESA JURADA SIMPLE

Yo, **José Gonzalo Narváz Cumbicos**, autor del trabajo de graduación "Incentivos Al Empleo En La Reducción De La Pobreza: Síntesis Comparativa Entre Políticas De Tres Economías En Vías De Desarrollo Con Aproximación Al Caso Ecuatoriano", acepto ceder mis derechos patrimoniales de autor por todos los trabajos académicos que realicé mientras he permanecido como estudiante de la ESPOL, incluyendo este trabajo de graduación, a favor de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL. No obstante, cada publicación que se realice sobre mis trabajos deberá indicar mi nombre como autor o coautor de la obra, según corresponda.

Así mismo, declaro bajo juramento que no he cometido ningún acto de deshonestidad académica o intelectual en este trabajo de graduación, y que todas las partes contenidas en el documento son de mi total autoría, y que he citado correctamente a todos los autores de quienes ha sido utilizado su producción académica, y que he verificado que no se ha omitido cita alguna.

Yo, **José Gonzalo Narváz Cumbicos**, autor del trabajo de graduación "Incentivos Al Empleo En La Reducción De La Pobreza: Síntesis Comparativa Entre Políticas De Tres Economías En Vías De Desarrollo Con Aproximación Al Caso Ecuatoriano", acepto ceder mis derechos patrimoniales de autor por todos los trabajos académicos que realicé mientras he permanecido como estudiante de la ESPOL, incluyendo este trabajo de graduación, a favor de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL. No obstante, cada publicación que se realice sobre mis trabajos deberá indicar mi nombre como autor o coautor de la obra, según corresponda.

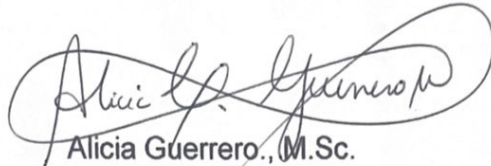
Así mismo, declaro bajo juramento que no he cometido ningún acto de deshonestidad académica o intelectual en este trabajo de graduación, y que todas las partes contenidas en el documento son de mi total autoría, y que he citado correctamente a todos los autores de quienes ha sido utilizado su producción académica, y que he verificado que no se ha omitido cita alguna.

f. 

José Gonzalo Narváz Cumbicos

Autor

DECLARACIÓN EXPRESA JURATA SIMPLE
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



Alicia Guerrero., M.Sc.

Presidente del Tribunal



Fabricio Zanzzi, M.Sc.

Director de Tesis



Raúl Carpio, M.Sc.

Vocal Principal

RESUMEN

El trabajo plantea examinar las características de la pobreza y su vínculo con el empleo; el propósito es explorar opciones para reducir la pobreza a partir de un análisis de las medidas que permitan eliminar las diferentes formas de exclusión a los ecuatorianos. Este problema afecta en su mayor grado a la integración de estructuras económicas formales, por su mayor acceso a los servicios sociales y por el carácter esporádico o reciente de su pobreza, se trata generalmente de habitantes de las zonas urbanas que tienen niveles de capacitación y de educación que les permite participar activamente en el mercado laboral. Sin embargo, las condiciones económicas hacen que sea difícil acceder a un puesto de trabajo formal y recibir una remuneración adecuada. Esto se aplica tanto a quienes ingresan al mercado laboral por primera vez, como a quienes han perdido su empleo estable por una razón u otra.

El aumento de este tipo de pobreza es resultado principalmente de crisis económicas, desastres naturales o conflictos sociales (Francisco Sagasti, 2008, Tipología de la pobreza y dimensiones de la exclusión en el Perú, página 3), que colocan a personas que no tienen necesidades básicas insatisfechas por debajo de la línea de pobreza, las reducciones de puestos de trabajo y los despidos, así como la pérdida del valor real de las remuneraciones deterioran, los niveles de ingreso de quienes pertenecen a los niveles socioeconómicos medio y medio bajo y aumentan el número de pobres. En muchos casos, quienes logran dejar de ser pobres vuelven a serlo debido a circunstancias fuera de su control, lo que pone de manifiesto su vulnerabilidad. La mayoría de las personas es acceder a empleos bien remunerados, para lo cual es necesario que la estrategia de crecimiento económico otorgue prioridad a los sectores de la economía que generan más puestos de trabajo.

Se analizará la composición del Estado, de cómo este reestructurado y organizado las diferentes políticas públicas que este mismo desarrollo, se presentaran un entramado institucional muchas veces difícil de comprender, esta situación también ocurre con la temática de empleo y capacitación, siendo este un tópico de gran sensibilidad debido a la importancia que este tiene para la sociedad en su conjunto.

Por esta razón se desarrolla un documento que sea de utilidad para la sociedad ecuatoriana, que permita una mayor comprensión de cuáles son los beneficios de las políticas públicas que implementan el estado, sobre el tema de empleo y capacitación, tanto en el ámbito público como privado. Además se planteará la problemática privilegiando una visión de género, evaluando la gestión del Estado en la consideración de este ámbito (género). Asimismo, se identificarán aquellos organismos especializados en los temas de género que tienen por responsabilidad tanto la gestión, ejecución y la fiscalización de las distintas políticas de empleo y capacitación que involucra a la mujer.

Dentro de las políticas de mercado de trabajo las implementadas por los Estados se encuentran las que ejecutadas por los distintos ministerios de trabajo y prevención social mediante apoyo fiscal, estas se dividen en políticas Activas, las que operan directamente sobre el mercado de trabajo, buscando reducir el desempleo y dar acceso a ocupaciones productivas al mayor número de personas y políticas Pasivas las que actúan de manera indirecta sobre el mercado de trabajo a través del aumento de la demanda, y proporciona un ingreso a quienes pierden su empleo y a su vez las Políticas Activas se subdividen en Políticas de empleo Directa e indirecta, dependiendo de la finalidad que estas cumplirán en el Mercado del trabajo y en la población.

ABSTRACT

The work raises to examine the characteristics of the poverty and their bond with the use; the intention is to explore options to reduce the poverty from an analysis of the measures that allow to eliminate the different forms of exclusion from the Ecuadorians. This problem affects in its greater degree the integration of formal economic structures, by its greater access to the social services and by the sporadic or recent character of his poverty, it is generally about inhabitants of the urban zones that have qualification levels and education that allows to participate them actively in the labor market. Nevertheless, the economic conditions cause that it is difficult to accede to a formal job and to receive a suitable remuneration. This is applied so much to those who enter the labor market for the first time, like a who are lost their stable use for a reason or another one.

The increase of this type of poverty is been mainly from economic crises, natural disasters or social conflicts (Francisco Sagasti, 2008, Tipología of the poverty and dimensions of the exclusion in Peru, pagina3), that place people who do not have necessities basic insatisfechos below the line of poverty, the reductions of jobs and the dismissals, as well as the loss of the real value of the remunerations deteriorate, the entrance levels of those who belong at the socioeconomic levels average and average low and increase the number of poor men. In many cases, that manage to stop being poor return to be it due to circumstances outside their control, which shows its vulnerability. Most of the people it is to accede to remunerated uses affluent, for which it is necessary that the strategy of economic growth grants priority to the sectors of the economy that generate more job.

The composition of the State studies and of how this it reconstructs and it organizes the different public policies that this same development, we will be with an institutional framework often difficult to include/understand, this situation also happens with thematic of use and the qualification, being a this topic from the great sensitivity due to the importance that this it has for the society as a whole. Therefore a document that is of utility for society Ecuadorian, that allows a greater understanding of which they are the benefits of the public policies that implement the state, on the subject of use and qualification, as much in the public scope is developed as prevailed.

In addition the problematic one considered privileging a sort vision, evaluating the management of the State in the consideration of this scope (sort). Also, those organisms specialized in the sort subjects that as much have by responsibility the management, execution and the control of the different policies from use and qualification identified themselves that the woman involves. Within the policies of work market the implemented ones by the States are those that executed by the different ministries from work and social prevention by means of fiscal support, these are divided in Active policies, those that directly operate on the work market, looking for to reduce unemployment and to give access to productive occupations to the greater number of people and Passive policies those who act of indirect way on the market of work through the increase of the demand, and provides an entrance to those who loses their use and the Active Policies are subdivided as well in Policies of Direct and indirect use, depending on the purpose that these will fulfill inMarket of the work and in the population.

Índice de contenidos.

| | |
|---|-----------|
| CAPITULO I | 11 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1.1. Objetivo general..... | 12 |
| 1.2. Objetivos específicos | 13 |
| CAPITULO II | 14 |
| METODOLOGÍA..... | 14 |
| 2.1 Estructura de la investigación..... | 14 |
| 2.2 Fases del proceso de investigación..... | 15 |
| CAPITULO III | 17 |
| MARCO TEÓRICO | 17 |
| 3.1. Evolución productiva en la región | 19 |
| 3.2. Panorama demográfico, económico, social y laboral | 21 |
| 3.2.1. Problemática del empleo en el Ecuador | 22 |
| 3.2.2. Mejoras laborales sostenidas | 26 |
| 3.2.3. Cambio en el modelo de desarrollo | 27 |
| 3.3. Objetivos de las políticas de empleo..... | 29 |
| 3.4. Evolución laboral en la región | 32 |
| 3.4.1. Factores en la generación de empleo..... | 35 |
| 3.4.2. Las políticas sociales frente al desempleo..... | 38 |
| 3.4.3. Políticas del mercado de trabajo..... | 39 |
| 3.5. Modificación de las normas laborales en América Latina..... | 40 |
| CAPITULO IV..... | 44 |
| POLÍTICAS DE EMPLEO | 44 |
| 4.1Políticas de empleo de la Unión Europea..... | 44 |
| 4.1.1Cambios de las iniciativas sobre políticas de empleo dentro de la Unión Europea | 45 |

| | |
|--|----|
| 4.1.2 Políticas de empleo y reactivación económica..... | 47 |
| 4.1.3 Estadísticas de empleo en Unión Europea..... | 51 |
| 4.2 Políticas de incentivo de empleo en México | 51 |
| 4.3 Política de generación de empleo seguro y de calidad en Guatemala..... | 52 |
| 4.3.1 Desarrollar la eficiencia, calidad e innovación de la producción guatemalteca..... | 53 |
| 4.4 Análisis de las políticas para el incentivo de empleo en Venezuela | 56 |
| 4.4.1 Propuestas de políticas para el incentivo de empleo en Venezuela..... | 59 |
| 4.5 Comparativo con el modelo ecuatoriano de empleo..... | 60 |
| Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo (ENEMDU) – INEC..... | 67 |
| Elaboración: Equipo CIEC – CEDESA | 67 |
| Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo (ENEMDU) – INEC..... | 68 |
| Elaboración: Equipo CIEC – CEDESA | 68 |
| Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo (ENEMDU) – INEC..... | 69 |
| Elaboración: Equipo CIEC – CEDESA | 69 |
| "La cobertura legal de la seguridad social en Ecuador pasó de 20% de la población total en 2007 a 52% en 2013, gracias en buena medida a reformas administrativas implementadas por el IESS" (LEON GUZMAN, Diciembre 2013) | 70 |
| 4.5.1 Análisis del desempleo, ocupación plena y subocupación..... | 71 |
| 4.5.2 Calidad de empleo y seguridad social | 72 |
| 4.5.3 Educación y calidad de empleo | 73 |
| 4.5.4 Atraer mayor inversión local y extranjera | 74 |
| 4.5.5 Las remesas en el marco internacional y su relación con el sistema bancario. | 76 |
| 4.5.5.1 Creación de una banca de desarrollo en combinación de una política de desarrollo regional..... | 79 |
| 4.5.5.2 Programa 3X1 | 81 |
| 4.5.5.3 Análisis de limitaciones del modelo 3X1 | 83 |
| 4.5.5.4 Propuesta de política pública: programas de empleo regional..... | 84 |

| | |
|--------------------------------------|----|
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 86 |
| ANEXOS | 89 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 92 |

Índice secuencial de ilustraciones.

| | |
|--|----|
| Ilustracion1. Producto Interno Bruto Per Cápita del Ecuador..... | 23 |
| Ilustracion2. Producto Interno Bruto Per Cápita | 24 |
| Ilustracion3. Indicadores De Análisis..... | 63 |
| Ilustracion4. Distribución de los Ocupados por Categorías a Diciembre 2013..... | 65 |
| Ilustracion5. Distribución de los Ocupados Principales Ciudades del Ecuador..... | 67 |
| Ilustracion6. Distribución de los Ocupados por Genero..... | 68 |
| Ilustracion7. Distribución de los Ocupados por Tipo de Afiliación al Seguro..... | 69 |
| Ilustracion8. Envío de Remesas A Nivel Mundial..... | 77 |
| Ilustracion9. Envío de Remesas Nivel Mundial..... | 88 |
| Ilustracion10. Intervalos de Confianza..... | 90 |
| Ilustracion11. Segmentación del Merc. Laboral Por Regiones Naturales y Sexo..... | 91 |

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

En los últimas cuatro décadas la economía mundial ha crecido significativamente, el ingreso per capital promedio del mundo se ha duplicado en los últimos años. El Producto Interno Bruto Real a nivel mundial se ha incrementado a un ritmo del 3,2%, mientras que la población mundial a 1,6%, lo que ha permitido que el PIB real per cápita se incremente (Pérez, 2012).

Este incremento de ingreso ha generado oportunidades para los Estados en desarrollo, con una apertura al comercio internacional cada vez más abierta y países en distintas partes del mundo con una creciente demanda, las oportunidades para exportar y desarrollar nuevos productos se ha incrementado, por el otro lado, se ha incrementado la posibilidad de atraer nuevas inversiones provenientes de dichos países.

Hoy con el nivel de información que manejamos producto de la globalización informática y tecnológica están modernizando la economía mundial por los que se han producido externalidades positivas como son la disminución de costos en que se refiere a la logística y transporte. Además en términos de transporte, existen barcos más grandes y mejores como también aviones más rápidos, por lo que al mismo tiempo, el incremento en el ingreso de la población ha permitido generar nuevos mercado más especializados y mercados que

demandan distintos niveles de calidad, por lo que se ha generado nuevos mercados de productos y servicios a nivel mundial.

En los últimos años se han caracterizado por afrontar una crisis económica y financiera, que hizo que el crecimiento económico promedio mundial pasara de 3,34% a 3,83%. Dicha crisis inicio hace seis años, por lo que sus consecuencias todavía se están viviendo, las economías más desarrolladas del mundo se han visto profundamente afectadas en lo que respecta a su sector financiero, su sector real y sus finanzas públicas.

Los Estados de la zona europea no logran resolver los diferentes problemas económicos y fiscales que los han llevado a caídas importantes en su crecimiento económico y a aumentos fuertes en sus tasas de desempleo. Pero, este sector del mundo no son los únicos que se encuentran en problemas, Estados Unidos aún no ha logrado desintoxicar a su sector privado y Japón ha anunciado medidas macroeconómicas que llevan a incrementar las preocupaciones por su situación. En cuanto a China, ha trascendido las preocupaciones por los sectores financiero e inmobiliario, al mismo tiempo que la caída en sus exportaciones e importaciones pueden estar señalando una desaceleración económica inminente.

1.1. Objetivo general

Este trabajo tiene por objetivo general el de observar las políticas aplicadas en economías, diferentes a la ecuatoriana, para incrementar el empleo y mejorar el mercado laboral con la finalidad de sugerir si son aplicables.

1.2. Objetivos específicos

- Análisis de la situación de la pobreza producto del desempleo.
- Análisis de políticas económicas aplicadas con el objetivo de incentivar el empleo.
- Planteamiento de estrategias, políticas y acciones para incentivar el empleo.

CAPITULO II METODOLOGÍA

Al inicio de la investigación se empezó un amplio análisis del material bibliográfico relacionado al tema de estudio, de las que de mayor interés fueron posteriormente consultadas, también se incluyen algunas de las publicaciones más significativas, además se realizó un estudio de la legislación en el Ecuador al respecto de los incentivos del empleo, es decir se procedió a realizar una investigación documental para luego proceder a clasificar la información entre datos primarios y secundarios, para su posterior análisis e interpretación de la información en función del planteamiento del problema y con el objetivo de dar solución a la hipótesis formulada.

2.1 Estructura de la investigación.

La planificación de este trabajo, en su elaboración y puesta en marcha, requiere una identificación básica de ejes que delimiten su contenido y estructura, y faciliten el proceso de participación, dichos ejes responden a los siguientes criterios:

- Enfoque de los grandes objetivos de la investigación con el fin de ser una guía y consulta para futuras investigaciones relacionadas y para medidas socioeconómicas que pudieran implementarse.
- Desarrollar una evaluación de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

- Permitir la inclusión de acciones y medidas de cualquier administración o entidad que opere en el ámbito del Ecuador, de acuerdo con lo señalado y que coincida con los objetivos de las directrices.
Permitir la inclusión de todas las actuaciones posibles en materia de empleo, de acuerdo con el marco conceptual que se ha descrito.
- Permitir la integración de acciones y medidas presentes o futuras.
- Respetar los criterios de ordenación más habituales de las políticas de empleo a nivel del extranjero o estatal (legislación estatal sobre políticas activas), de manera que resulte más sencillo encuadrar objetivos derivados de otros ámbitos de planificación, y realizar comparaciones con otros territorios.

De acuerdo con todo lo anterior, la formulación de la estrategia se estructura en objetivos agrupados en los siguientes ejes:

1. Mejora de la competitividad empresarial.
2. Mejora de la empleabilidad y la adaptabilidad
3. Fomento del empleo de las personas jóvenes y mejora de la transición educación-empleo
4. Fortalecer la cohesión social y territorial
5. Mejora de los recursos y servicios para el empleo
6. Garantía de control y la evaluación de las directrices.

2.2 Fases del proceso de investigación

La elaboración de este trabajo ha implicado varias fases, sucesivas o paralelas, que se exponen brevemente a continuación:

- Fase de recopilación de información enfocada a la aplicación de criterios y objetivos, marco conceptual, y estratégico que permiten un mayor delineamiento del tema.
- Fase de análisis del entorno estratégico, con el objeto de identificar y valorar en detalle los distintos instrumentos de referencia, en el nivel extranjero, estatal y autonómico.
- Fase de análisis socioeconómico, con el objeto de conocer, estudiar y ponderar las principales magnitudes del mercado de trabajo del Ecuador y su posición relativa comparada con otros ámbitos territoriales.
- Fase de reflexión estratégica.

Así considero conveniente dar entrada en el proceso de elaboración del análisis de incentivos para el empleo en el Ecuador, teniendo en consideración que las distintas fases y fuentes requieren de una integración a la hora de analizar y desarrollar las directrices.

CAPITULO III

MARCO TEÓRICO

En los actuales momentos en donde la masa laboral se encuentra con niveles de desocupación altos en los distintos países del mundo y donde su crecimiento poblacional no se detiene se crea un gran desafío para los estados, e incluso en países con un crecimiento económico constante, la creación de empleo no ha logrado mantener ritmo, especialmente para los jóvenes y las personas que recién ingresan al mercado de trabajo.

Preocupa, debido a que muchos empleos son precarios e informales, y reportan un salario por debajo del mínimo vital. En los siguientes 10 años, se necesitarán más de 700 millones de puestos de trabajo para absorber a quienes recién se incorporan al mercado de trabajo, 40 millones de personas al año, y para reducir el volumen acumulado de desempleados. En los años ochenta, y durante tres décadas, el empleo no fue considerado como un componente central de los planes de desarrollo o de las políticas económicas nacionales. La planificación de gran parte de las estrategias nacionales hacían hincapié en las exportaciones, y en la industrialización basada en la inversión extranjera directa (IED); mientras que los programas de ajuste estructural promovidos por las instituciones gubernamentales buscaban la estabilidad macroeconómica, el control del gasto público, la baja inflación, la desregulación de las finanzas, y la flexibilidad del mercado de trabajo.

Las autoridades encargadas de las políticas de empleo consideraban que la creación de empleo era un resultado genuino del crecimiento económico impulsado por el sector privado, sin embargo, cada vez se hacía más patente

que el crecimiento por sí solo no era una condición suficiente para crear empleo decente y productivo, demostrándose así que los patrones de crecimiento y las políticas económicas sí eran importantes. En el último decenio, en los países en desarrollo se han creado nuevos marcos nacionales de política en forma de estrategias de lucha contra la pobreza en los países menos desarrollados ya sea en forma de planes y estrategias de desarrollo, en las economías emergentes. Con el pasar del tiempo estos métodos de política incluyen objetivos y actividades internacionales para aumentar la productividad y el empleo subyacentes, y ha puesto de manifiesto la necesidad de nivelar los problemas, que son identificados en el plan de “Mecanismos para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”, adoptado por el G20, y en el Pacto Mundial para el empleo, aplicado por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2009.

(Berar, 2012) En la discusión de la CIT de 2010 sobre el empleo se convino en replantar los marcos de política macroeconómica, para dar cabida a un crecimiento y unas políticas macroeconómicas más orientadas al empleo. Ahora se hace hincapié en la necesidad de un crecimiento más incluyente y con un alto coeficiente de empleo, y de una globalización equitativa.

La consecución de los objetivos de empleo sigue tropezando con importantes problemas: la coherencia entre las políticas en toda una gama de políticas económicas, financieras, sociales y del mercado de trabajo, y la coordinación de las políticas económicas entre los principales actores. Para resolverlos con éxito, los países han aplicado estrategias económicas, incluidas políticas macroeconómicas y sectoriales destinadas explícitamente al empleo, y han establecido un mecanismo de seguimiento y evaluación para medir la eficacia de las políticas y dar margen las modificaciones.

3.1. Evolución productiva en la región

En corto plazo, América latina crecerá a tasas relativamente altas (CEPAL, 2012) y tiene margen para actuar contra cíclicamente en caso que fuera necesario. Sin embargo, la región enfrenta un escenario de mediano plazo complejo. La caída de la demanda externa indicara las limitaciones del actual patrón de crecimiento basado en la escasa incorporación de valor agregado y la exportación de recursos naturales en muchos países de la región. Los gobiernos latinoamericanos entre ellos el Ecuador deben tomar las medidas contingentes con las políticas macroeconómicas de corto plazo, para fortalecer las estructuras de crecimiento y superar los problemas de heterogeneidad mediante la diversificación y la mayor incorporación de conocimiento a las distintas áreas productivas.

El entorno económico de América latina permanece en los últimos años favorables, pero están sometidos a variación ese interrogantes en el contexto externo, al haber pasado casi una década de expansión sostenida, únicamente negativa durante 2009, las estimaciones más recientes establecen que el PIB regional crecerá 3,2% y del 4%, lo que indica una desaceleración, por lo que se proyecta una caída de la inflación, en el corto plazo, esta situación supone un desempeño sostenido en comparación a la situación de los otros países y la continuidad de la estabilidad económica de la región, la situación global de base para 2012 y 2013 se caracteriza por un lento crecimiento de la economía a nivel mundial, como consecuencia de los problemas fiscales, la caída financiera y las altas tasas de desempleo en la zona europea, adicionalmente, si bien la economía de norteamericana crece a tasa más altas que la zona europea la consolidación económica aun es débil y persiste el riesgo de una contracción fiscal fuerte en 2013. En lo que se refiere al área de América Latina se ha producido un freno en las economía brasileña y chilena que han sido un

pilar fundamental en el desarrollo de la región como pioneras en los modelos de desarrollo y modernismo político económico que en el caso de Brasil lo han llevado a ser una potencia a nivel mundial.

Por estos motivos, es una prioridad asegurar la sinergia entre las políticas de estabilización de corto plazo y las medidas estructurales para aumentar el crecimiento sostenido. Al obtener un mayor nivel de integración regional constituye una respuesta efectiva al menos dinamismo de la demanda de los países desarrollados lo permitirá desarrollar ventajas prudenciales dinámicas en sectores y actividades no tradicionales y aumentar la actividad exportadora. En lo referente a los riesgos de apreciación cambiaria y la volatilidad de los precios de las materias primas, los Estados cuenta con diferentes métodos incluidos las intervenciones cambiarias y regulaciones macro prudenciales, así la política fiscal que pueden aumentar la competitividad del resto del sector, según las causas y características de las apreciaciones. También se puede incentivar inversiones de infraestructuras y desarrollo de capital humano que favorezcan el crecimiento y la diversificación del sector productivo, como también de instituciones e instrumentos fiscales, como son los fondos de estabilización y las reglas fiscales, que pueden ser de gran utilidad en amortiguar las fluctuaciones cambiarias así como generar el espacio fiscal sostenible para las inversiones adicionales que ayuden a la competitividad, (CEPAL, 2012).

El objetivo de mantener y consolidar los avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad de los últimos años es que al incrementar el nivel de crecimiento potencial y hacerlo más inclusivo, gran parte de los Estados latinoamericanos han podido combinar las tasas más altas de crecimiento económico de los últimos años con una reducción en la pobreza y la discriminación, gracias a más y mejores políticas sociales y el incremento de los salarios gracias a mercados laborales dinámicos. Este desarrollo es

importante y particularmente considerando que a nivel mundial la tendencia ha sido un incremento en la desigualdad de la población, pero los objetivos siguen siendo grandes para la región, esta parte sigue siendo uno de los más desiguales del mundo y un 31% de la población continua siendo pobre, por lo que se requiere aumentar los niveles de crecimiento y hacerlos más inclusivo, para cambiar la tendencia de crecimiento en esta dirección, los Estados de la región requieren asignar más recursos en educación para incrementar las capacidades y ampliar las oportunidades; se requiere de infraestructura para mejorar el desarrollo de las actividades, investigación para facilitar la incorporación del conocimiento, obteniendo mejorar en el entorno laboral y en el clima de negocios, por otra parte en lo referente a las prioridades de reforma varían, pero el objetivo de lograr niveles de crecimiento más altos e inclusivos es común en casi todos.

3.2. Panorama demográfico, económico, social y laboral

Lo primero que se debe comprender es el rol que cumplen las políticas de empleo tanto para el crecimiento económico como para el bienestar social de la población. Debido a la relación entre las variables sociales, laborales económicas y demográficas se debe establecer una sinergia entre las mismas a través de políticas de tipo social y económica que tengan un tiempo de aplicación al largo plazo y que les permita a cada una de estas variables tener un crecimiento positivo dando oportunidad a la población económicamente activa y generando recursos necesarios para mejorar el tipo de vida de cada uno de ellos.

Con el propósito de desarrollar la complejidad de lo que implica el entorno económico, social, laboral y demográfico del país, se establecerá una breve referencia a estos aspectos para analizar a los grupos vulnerables en materia

política y las propuestas laborales. Se analizara el momento de maximizar el potencial productivo optimizando el incremento de la oferta potencial de mano de obra, puesto que al mismo tiempo hay una menor demanda poblacional de jóvenes y un incremento apenas muy leve de la población adulta.

Con el transcurso de los años el estado ecuatoriano ha sido afectado por el desempleo en los distintos sectores de su economía, apenas una sexta parte de la fuerza laboral urbana tiene condiciones aceptables de empleo, que se refiere a una remuneración superior a los niveles de pobreza, seguridad social, estabilidad y edad adecuada para trabajar, situación que se definirá como empleo apropiado, (Larrea, 2010).

La presencia y la permanencia del subempleo masivo muestran un problema estructural del país, en el año 2006 se presentan unos cambios positivos y amplias, en un entorno de crecimiento económico superior al experimentado en el periodo 1982, y que va acompañado por una importante expansión del gasto social, por lo que el subempleo urbano se redujo del 42% al 29% entre diciembre de 2005 y marzo de 2010, mientras que el porcentaje de trabajadores apropiados urbanos ascendió del 12% al 18% en el mismo periodo.

Al finalizar el año 2008, sin embargo, la crisis financiera internacional ha repercutido en un despunte del desempleo, que llegó al 9,4% en marzo de 2010, disminuyendo levemente en junio, además el ingreso por habitante del país se ha reducido en el 2009, interrumpiendo el crecimiento económico experimentado durante los últimos años.

3.2.1. Problemática del empleo en el Ecuador

A lo largo de los distintos gobiernos del Ecuador, las políticas económicas no han tenido el efecto deseado de proporcionar un empleo justo y productivo en el aspecto laboral, y por lo contrario se ha producido un deterioro provocando una falta de equidad en el sector del empleo, esto sumado a un crecimiento poblacional y a una inserción mayor del mismo han tenido un impacto negativo en la oferta de trabajo.

Producto de los cambios tecnológicos a un ritmo acelerado por una apertura de la globalización de la información y por ende de los mercados ha afectado al mercado laboral por falta de capacitación del mismo.

Los resultados han sido poco representativos, el crecimiento económico ha sido reducido desde 1982, el ingreso per cápita ha alcanzado un crecimiento anual medio del 0,8% entre 1982 y 2006, esta cifra es 7 veces inferior al crecimiento experimentado durante el “boom” petrolero (4.5% anual), y casi 4 veces más baja que el crecimiento entre 1965 1972 (2.8% anual), (Banco Central del Ecuador, 2011).

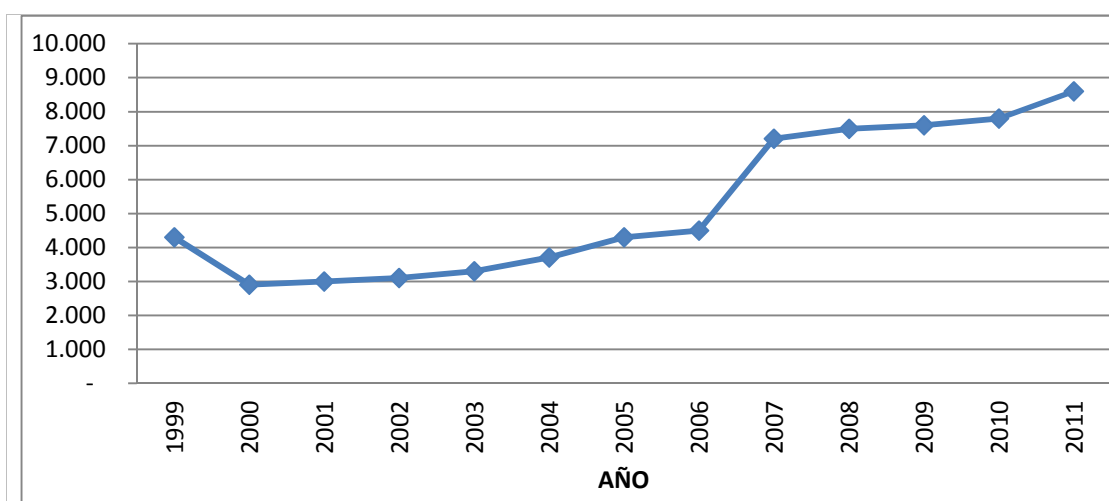


Ilustración1. Producto Interno Bruto Per Cápita del Ecuador.

Fuente: Narváez José.

| AÑO | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ECUADOR | 4.300 | 2.900 | 3.000 | 3.100 | 3.300 | 3.700 | 4.300 | 4.500 | 7.200 | 7.500 | 7.600 | 7.800 | 8.600 |

Ilustración2. Producto Interno Bruto Per Cápita.

Fuente: Banco Central del Ecuador, Información Estadística Anual, 2012.

Editado: Narváez José.

Como algo contradictorio en el periodo entre 2006 y 2008, el ingreso por habitante creció al 2,9% anual, esta recuperación se debió principalmente a los precios favorables del petróleo y otros bienes de exportación y al crecimiento de las remesas de los migrantes internacionales.

A lo largo de los últimos años el objetivo de las políticas de desarrollo el país ha sido la de crecer a nivel de exportaciones no tradicionales pero su impacto en el país ha sido muy débil, por lo que en los últimos años el petróleo ha sido su principal producto de exportación, su disponibilidad futura es determinada como finita, ya que las reservas probadas permitirán solamente mantener las exportaciones por un tiempo de 20 años, y desde el año 2006 la producción ha entrado en su fase declinante, mientras la población al igual que su consumo interno se ha expandido aceleradamente. La variedad de productos de las exportaciones ha sido mínima, debido a que un grupo reducido productos (petróleo, banano, café, cacao, camarones, otros productos de mar y flores) que representan la mayoría de exportaciones, y la participación de productos primarios en el total exportado llego a 90% en el 2006, frente a una media latinoamericana del 52%, (Larrea, 2010).

En lo referente a las flores ecuatorianas al ser uno de los principales productos con alta rotación no tradicionales, llegaron al 3% del total de exportaciones en el periodo 2006, en lo referente al periodo 2009 las cantidades sobre la mínima

diversificación del sector externo son similares: el petróleo y sus derivados alcanzaron el 50.5% del total exportado y los 7 productos mencionados y sus elaborados abarcaron el 84%.

A finales del periodo 2006, se presentó una situación de crecimiento mínimo y niveles de diversificación bajos, con apertura comercial dinámica y rápido cambio tecnológico, la generación de empleo productivo de calidad se presentó restringida, además la desigualdad laboral ha conducido a la precarización del empleo, reduciendo la cobertura de la seguridad social y la estabilidad laboral.

Cabe indicar que se presenta también en periodo 2006 una estrategia hacia un cambio en el modelo de desarrollo, desarrollando su carácter extractivista y basado en exportaciones primarias, buscando una base productiva más diversificada y menos dependiente de las exportaciones petroleras, promoviendo una estrategia de sustitución selectiva de importación y una sociedad más incluyente y sustentable, (Larrea, 2010).

Se observa también que los modelos de desarrollo observados desde el periodo 2006 son principalmente un fortalecimiento de la económica hasta periodo 2008, la presencia del rol del Estado en el fortalecimiento, la planificación del sector público y una representativa expansión del gasto social, cuya participación en el PIB se ha duplicado entre los años 2005 y 2009. A partir del año 2006 se operan dos cambios principales en el mercado laboral.

Uno de los principales indicadores es la creciente ampliación del empleo apropiado, que asciende del 12% al 19% de la población económicamente activa urbana hasta el año 2009, para disminuir ligeramente al 18% en el año 2010. Esta puntualización obedece tanto a la reactivación del crecimiento

económico desde 2006 como a las políticas laborales (Incrementos en salarios, estabilidad laboral, y seguridad social).

Otro indicador es el cambio de la tasa del desempleo a partir de la crisis financiera internacional, iniciada a mediados del año 2008, el desempleo urbano (abierto y oculto) sube del 6.9% en junio de 2008 al 9.7% en septiembre de 2009, se ubica en marzo de 2010 en el 9.4% y desciende levemente al 7.7% en el año 2010.

Por lo antes detallado se puede indicar que en el año 2006 se inicia una transición de largo plazo hacia un nuevo modelo de desarrollo a nivel económico, con nuevas interrogantes, aunque este cambio apenas se ha iniciado, se observa una considerable mejora en el mercado laboral, con la expansión del empleo apropiado, la crisis mundial tiene efectos adversos tanto sobre la economía como sobre el mercado de trabajo, aumentando el desempleo.

3.2.2. Mejoras laborales sostenidas

Al analizar la década de 2000 parte de la grave crisis de 1998 y 1999, y muestra una paulatina recuperación laboral, con un cambio definido a partir del 2006, con el inicio de un sostenido aumento del empleo apropiado, una declinación acelerada del subempleo, y una caída del desempleo hasta sus valores mínimos en la década, estos cambios se mantuvieron a pesar del deterioro desde 2008, que se traduce principalmente en un crecimiento del desempleo.

En la Constitución del Ecuador se dispone la revisión anual del salario básico unificado con carácter progresivo hasta obtener el salario digno, para el año 2011 fue de 264, un trabajador que laboro durante todo el año 2011, que recibió como pago incluyendo las compensaciones de ley, alcanzo una cobertura del 94% del salario digno.

El salario digno mensual para el año 2011 fue de USD 350,70. Un trabajador que percibió el salario digno y que prestó sus servicios durante todo el año gano, en total USD 4208,40.cabe recalcar que aproximadamente, dentro del 50% de las ramas de actividades consideradas para el cálculo de salarios mínimos sectoriales los trabajadores ganaron más que el salario digno en el año 2011.

A su vez, el salario básico unificado para el año 2012 se fijó en USD 292, es decir se incrementó en 10.6% (USD 28 más) respecto al del año 2011, hasta abril 2012, el salario digno preliminar se ubicó en USD 365,68, por tanto, el salario básico unificado para el 2012, mas compensaciones de ley, tiene una cobertura de 99.8% del salario digno hasta abril del 2012, sin embargo, de debe tomar en cuenta que dicha cobertura disminuirá un poco para finales del año 2012 debido al incremento previsto del costo de la canasta básica, (Revista Ecuador Económico, 2012).

3.2.3. Cambio en el modelo de desarrollo

El Estado debe asumir que la generación de empleo es una prioridad estratégica y una forma de hacerlo es incentivando a los factores productivos que lo generan, y que con una regulación justa y controlada para el sector laboral puedan alcanzar objetivos a largo plazo, la presencia de políticas neoliberales asignaron al mercado la creación de empleo, y ésta fue vista como consecuencia del crecimiento. En el país se ha producido un desarrollo

favorable mínimo desde 1982, y su desempleo en sus distintos sectores se ha profundizado hasta 2006, declinado luego como resultados de políticas de inclusión social.

Por lo revisado el modelo de desarrollo entre los años 1982 y 2006 ha privilegiado el sector externo sobre el mercado doméstico como incentivador del crecimiento, y ha asignado un rol distribuido al mercado, las exportaciones, sin embargo, se encuentran entre las menos diversificadas de América Latina con un 90% de bienes considerados materia prima, y siendo el de mayor exportación, el petróleo, que representa aproximadamente el 50% del total. Los bienes restantes de importancia (banano, café, cacao, camarones, flores, pescado, brócoli) se basan en ventajas comparativas tradicionales, como la dotación de recursos naturales (explotados en formas no siempre sustentables) y la disponibilidad de mano de obra barata no calificada o escasamente calificada. Este tipo de modelo se basa en la desigualdad social y la reproduce, carece de bases para su desarrollo y no es sustentable, las reservas petroleras de 4.700 millones de barriles, (Ecuador Country Analysis, 2009), no permiten más de 20 años de explotación y los volúmenes están disminuyendo desde el año 2006; en efecto, las exportaciones netas de petróleo han declinado en un 20% entre los años 2006 y 2009, (Larrea, 2010).

Hay que recalcar que las exportaciones no petroleras tienen problemas sociales y ambientales; un caso es la producción del camarón que ha destruido los manglares, aumenta la vulnerabilidad costera al cambio climático, y es susceptible a las plagas; hay plagas que amenazan al sector agrícola de mediano plazo como la degradación de los suelos, el agotamiento de la frontera agrícola, la escasez de agua y el cambio climático, entre otros.

Al revisar el esperado papel redistributivo del mercado no se ha dado en el Ecuador ni en los países de América Latina, por el contrario, la desigualdad

social ha crecido, y por tanto es el Estado el que debe impulsar la equidad y promover la sustentabilidad ambiental.

3.3. Objetivos de las políticas de empleo

El objetivo del empleo pleno y productivo ya se enunciaba en la Constitución de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la declaración de Filadelfia de 1944; posteriormente, fue tratado en mayor profundidad en el convenio sobre la política del empleo, 1964(num.122), además, toda labor de la OIT en materia de empleo responde al mandato vigente del Programa Global de Empleo (2003), la declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008) y las Conclusiones de la discusión recurrente sobre el empleo. Muchos países buscan el apoyo de la OIT para formular, poner en marcha o examinar políticas de empleo nacionales; fortalecer los vínculos de éstas con los planes y las estrategias de desarrollo nacionales; y promover el diálogo social en las opciones y prioridades en materia de políticas. En lo que se refiere a las políticas de empleo a nivel nacionales buscan relacionar las estrategias económicas y de crecimiento con la creación de empleo, diagnosticar los retos y las oportunidades a la hora de generar trabajo productivo.

Las funciones de la OIT es ayudar a los Estados a observar, analizar y ejecutar las políticas desde la óptica del Programa Global de Empleo, capaz de adaptarse a distintos contextos específicos. Ello se aplica mediante un equipo de especialistas en empleo, que trabajan en colaboración con los gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores, con el fin de definir las tendencias del empleo, así como las oportunidades y limitaciones en relación con la creación de empleo de calidad en el país; los datos; se utilizan como

base para negociar y establecer prioridades para las respuestas de política; ulteriormente se reflejan en la política de empleo.

Esta asesoría da la oportunidad de fomentar la coherencia entre los distintos ministerios del gobierno, incentiva el diálogo tripartito (entre gobiernos, empleadores y trabajadores) y dar un impulso y propiciar el consenso sobre la mejor manera de alcanzar resultados positivos en materia de empleo en contexto dado.

Fundamentalmente, efectúa sugerencias a las políticas de empleo de los objetivos acordados a nivel sectorial o nacional y el modo de alcanzarlos; el análisis del marco macroeconómico; los cambios a las políticas e instituciones del mercado de trabajo, los sectores de crecimiento y las estrategias de inversión sectorial (el aspecto del trabajo relacionado con la demanda); el desenvolvimiento de las empresas, incluidas las medianas y pequeñas empresas; y las cuestiones relativas al desarrollo de los recursos humanos (el aspecto del trabajo relacionado con la oferta), mejorando la calidad de empleo y promoviendo normas y reglas internacionales.

Después de la gran recesión de los años 2008 y 2009 los trabajos que realiza la OIT resulta fundamental para lograr la recuperación del empleo y proteger a los más vulnerables, dando cumplimiento así al Pacto Mundial para el Empleo, la OIT realiza un seguimiento de sus actividades en materia de políticas nacionales de empleo, estudiando en qué medida los temas relativos al empleo se incluyen en los planes nacionales de desarrollo, por ello, utiliza un sistema de base de datos que le permite realizar una vigilancia rápida y global, y acceder a la información específica sobre distintos países. El resultado de sus investigaciones orientadas a la formulación de políticas profundiza en el análisis y la comprensión de las políticas que funcionan mejor para generar empleo productivo y trabajo decente en países con distinto grado de desarrollo; además, permite evaluar ejemplos de buenas prácticas

provenientes de diversos países. Se efectúa un gran incentivo en el aumento de las actividades de los gobiernos, de las agrupaciones de empleadores y de trabajadores, en el ámbito nacional y a través del curso sobre Políticas de Empleo, del Centro Internacional de Formación de la OIT con sede en Turín, Italia.

Los trabajos que realiza la OIT se centra en los siguientes objetivos:

- Lograr que el empleo sea un tema central de las estrategias nacionales económicas y de desarrollo, a través de la prestación de servicios de asesoramiento técnico para el examen y la formulación de políticas nacionales de empleo y el seguimiento del Pacto Mundial de Empleo;
- Determinar a las consultas tripartitas, el desenvolvimiento de la capacidad y la validación en el centro de la formulación y el examen de las políticas de empleo;
- Continuar participando en instancias de evaluaciones y diferencias sobre paradigmas de desarrollo a nivel mundial, a través de esfuerzos de investigación revitalizados;
- Evaluar y renovar procesos y metodologías de diagnóstico para el establecimiento de objetivos de empleo y el seguimiento de sus repercusiones;
- Fundamentalmente ayudar en lo posterior de la crisis, a apoyar a los Estados a acelerar la recuperación y la creación de empleo, según los lineamientos incluidos en el Pacto Mundial para el Empleo.

3.4. Evolución laboral en la región

A nivel de los países latinoamericanos en las últimas décadas se ha presentado un crecimiento económico positivo pero no ha tenido el mismo impacto en el sector laboral, por ende, la oferta de la fuerza de trabajo se incrementó aceleradamente como consecuencia de las altas tasas de natalidad y una tasa menor mortalidad y, sobre todo desde los años setenta, por un incremento de la intervención de la mujer. Además que al mismo tiempo, se elevaron los niveles de educación como resultado de la expansión del sistema educativo, lo que significó el elevado crecimiento de una significativa demanda laboral en los sectores modernos de economía, por lo que aumento la participación del empleo asalariado no agropecuario en la estructura de ocupación. En lo referente al sector agropecuario el empleo disminuyó considerablemente, mientras creció el empleo en las actividades secundarias y terciarias, la productividad promedio creció, si bien con importantes y persistentes brechas intersectoriales, (CEPAL, 2010).

La modernización de las nuevas plazas de trabajo producto de un mayor desarrollo tecnológico fueron de la mano con políticas laborales de países más desarrollados, mediante estas transformaciones se pretendió crear un marco para el considerable aumento del empleo asalariado en los sectores industriales y terciario y dar respuesta a las demandas de los sectores emergentes, de manera similar a lo que paso en los países industrializados, se crearon y fomentaron instrumentos jurídicos para regular y normar las relaciones laborales, tanto de manera directa por el sector público como mediante los convenios colectivos.

La percepción de la presencia de un desequilibrio estructural entre los diversos agentes del mercado de trabajo, hacía necesaria una protección especial del trabajador, se presentó un papel importante en el diseño de los códigos de trabajo, además el empleo en el sector público actuó como última instancia,

las características que variaban en los casos latinoamericanos de los países industrializados y desarrollados eran los siguientes:

- Las políticas de la regulación se limitaron a un sector mucho menor de la fuerza laboral.
- Se presentó que en muchos Estados de la región las relaciones entre los principales agentes socioeconómicos (sector público, empresarios, grupos sindicales) se caracterizaron por la existencia de un pacto social bajo el liderazgo de un Estado populista.

Con la aparición de estas diversas situaciones se presentó una paternidad por parte de los sindicatos que influían en el sector trabajador, por el motivo de que este tenía voz en las reuniones con el sector político relacionado con el trabajo pero el impacto de estas en el sector no fueron positivas por que se privilegiaba lo político sobre lo laboral

La presencia de cierta inestabilidad sociopolítica causó un cambio negativo en las regulaciones surgidas del consenso entre las empresas y los trabajadores autoritarios lo provocó un desmantelamiento o debilitación de la organización sindical, reinstalándose más adelante la primera.

- Con la presencia de Estados con una base productiva debilitada y sistema sociopolíticos discriminatorios predominaron las relaciones laborales colectivas autoritarias y represivas, mientras que las relaciones laborales individuales con frecuencia tuvieron un marcado sesgo protector, aunque la cobertura de la institucionalidad laboral era menor que en los países con mayor desarrollo relativo.

El resultado de la modalidad de crecimiento del mercado de trabajo entre 1950 y 1980 se caracterizó por procesos simultáneos de inclusión y exclusión social,

(CEPAL, 2010). En el mercado de trabajo se presentó una proporción creciente de la población económicamente activa que logró incorporarse a actividades dinámicas, otra parte importante de la población que en el contexto de procesos entrelazados de atracción y expulsión salieron del sector agropecuario y en gran parte migraron hacia las urbes, solamente pudieron ocuparse en actividades de escasa productividad y bajos ingresos laborales. Por otro lado el sector institucional desarrollado de una forma tradicional al sistema que se venía empleando solo creció a un ritmo limitado ofertando poco requerimiento de empleo y limitando a la fuerza laboral, por lo que no tuvo un crecimiento a la par de la masa laboral que se presentaba en el mercado de trabajo ocasionando una exclusión a gran parte de la población, y en el mejor de los escenarios se beneficiaban de un trabajo informal o en el peor de los casos de una marginación laboral.

En consecuencia, si bien en general las tasas de desempleo abierto se mantuvieron bajas (PREALC (Programa regional del empleo para América Latina), 1982, págs. 99-100), los analistas resaltaron la existencia de serios problemas laborales, expresados en el subempleo (visible e invisible) que caracterizaba a grandes segmentos de los ocupados de los sectores campesino e informal urbano. Al respecto, prevalecían interpretaciones que ubicaban las causas últimas de estos problemas en mercados distintos al laboral.

Sin embargo, durante la década de 1970 y gran parte de la de 1980 prevaleció entre los analistas la idea de que los mercados laborales de América Latina funcionaban razonablemente bien (Squire, 1979; Gregory, 1986). En la etapa de la crisis a mediados de los años ochenta los distintos factores de integración laboral se debilitaron en mayor proporción, tanto en el mercado de trabajo como tal (por la escasa generación de empleo productivo) como a nivel institucional, en el mercado de trabajo por una parte, la necesidad de generación de empleo se mantuvo en niveles superiores a años anteriores, por

lo que la tasa de participación siguió en aumento; además que la capacidad de los sectores formales de generar empleo productivo disminuyó y la mayor parte de los puestos de trabajo que surgieron se concentró en el sector informal.

El sector agropecuario, siguió disminuyendo su participación en lo laboral, se detuvo la expansión del sector secundario y se incrementó la del sector terciario, que desde los años ochenta abarca más de la mitad del empleo, a la vez cayó la productividad laboral media y se profundizó la heterogeneidad estructural, sobre todo por el marcado crecimiento del empleo en el sector informal, que impactó negativamente en la productividad de este sector.

A más de todos estos factores se suma el desequilibrio del empleo producido por el salario mínimo vital que se reconocía a los empleados producto de su jornada laboral dado que sufrió serias descompensaciones con la realidad de la economía en que se vivía produciendo descompensaciones en los sistemas de cobertura de seguridad social.

La prioridad de las reformas estructurales que se desarrollaron a partir de los años ochenta fue la creación de las bases para un sostenido y elevado crecimiento económico, y el empleo no se consideró una variable clave, por lo que, se esperaba que las reformas propuestas tuvieran un importante efecto positivo en los mercados laborales, debido a que se eliminaría una serie de distorsiones que habían actuado en contra de la generación de empleo.

3.4.1. Factores en la generación de empleo

El sesgo anti exportador se planteó que las estrategias de sustitución de importaciones (caracterizada, entre otros aspectos, por el proteccionismo arancelario, la moneda sobrevaluada y una política fiscal que desincentivaba

las exportaciones) incidieron en una estructura productiva que no correspondería a la dotación de factores de la región, subutilizando el factor de trabajo.

El sesgo del sector urbano para fomentar el sector industrial, se habrían relegado las actividades agrícolas, en las que normalmente se hace un uso intensivo de mano de obra, a un papel de proveedoras de alimentos, divisas e insumos industriales baratos (por medio de las políticas de precios, crediticia, fiscal y arancelaria), lo que habría frenado su expansión.

El mayor uso del capital estuvo sesgadamente en una mayor proporción para desarrollar la modernización de las actividades productivas se rebajaron los precios relativos del capital, por medio de facilidades para la importación de maquinarias y equipo, así como de subsidio y crédito a los insumos.

El requerimiento laboral tuvo su sesgamiento debido a las distorsiones como los costos laborales no salariales, la sindicalización, el gran tamaño del sector público o los salarios mínimos habrían encarecido el factor trabajo.

En consecuencia, las reformas propuestas favorecerían la generación de empleo por tres vías:

1. El mayor crecimiento económico dinamizaría la demanda laboral;
2. La reorientación de la inversión reflejaría las ventajas comparativas de la región con lo que se favorecerían rubros con uso más intensivo de mano de obra;
3. Las correcciones en los precios relativos entre capital y trabajo estimularían un vuelco hacia tecnologías que hacen un uso más intensivo de mano de obra.

Las reformas laborales no fueron de tema prioritario en la agenda de las reformas estructurales previas a los años noventa, (Bertranou y Paz, 2009).

Por lo que puede haber preponderado las expectativas de que serían otras reformas (como la comercial, la financiera o las privatizaciones) las que tendrían un impacto mucho mayor en el crecimiento económico y, en consecuencia, en el empleo.

También se habría pronosticado anticipar una fuerte resistencia a los cambios de las políticas laborales desreguladoras, se habría decidido no invertir capital político en estas reformas.

Esta medidas supuestamente habrían incrementado la percepción, mencionada previamente, de que los mercados laborales de la región, a pesar de las distorsiones, funcionaban razonablemente bien, como consecuencia, en lo que respecta a las políticas públicas en el ámbito laboral, en muchos países los esfuerzos se concentraron no tanto en las reformas laborales, sino en las políticas activas del mercado de trabajo, tratándose de mejorar la eficiencia de los instrumentos de intermediación, capacitación, fomento de la microempresa, entre otros, es decir de intervenciones claramente menos conflictivas que las reformas laborales (Weller, 2004).

La crisis económica internacional que se ha vivido en los últimos años y que afecta a los países de la región con mayor o menor intensidad, ha empezado a tener impactos negativos en el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población (CEPAL/OIT, 2009). En este aspecto, los entes reguladores del área laboral adquieren un rol aún más significativo dado que deben contribuir a evitar ajustes inequitativos asociados a las pérdidas económicas y sociales que puedan verificarse, específicamente, las políticas tendientes a evitar el desempleo o a sostener los ingresos de aquellas personas que pierden su empleo, no solo contribuyen a reducir el impacto negativo que tienen en los ingresos familiares, sino que además aminoran los efectos secundarios en el resto de los indicadores del mercado de trabajo, como los salarios medios y su distribución, y contribuyen a estabilizar la demanda

interna, de manera que limitan la profundidad de la crisis y apoyan la recuperación posterior del crecimiento, esta función es de gran importancia en vista de que la evidencia indica que durante las recesiones aumenta la elasticidad del empleo respecto del producto.

3.4.2. Las políticas sociales frente al desempleo

El entorno internacional ha presentado grandes desafíos pero a la vez grandes oportunidades, se trata del mercado internacional que se caracteriza por ser inestable y a la vez competidor. Para aquellos países con un desarrollo rezagado estos retos han sido aún mayores; el aceleramiento de los cambios tecnológicos, el surgimiento de los bloques comerciales mundiales y regionales, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y los procesos de reforma en los países de la región, han ido modificando sustancialmente los patrones de inserción económica en el mercado internacional.

Sólo aquellas economías flexibles, que han sido capaces de adaptarse e innovar han podido competir con éxito.

En los países de la región el incremento de la población en edad de trabajar, el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y el crecimiento de la matrícula estudiantil, son factores que han presionado la necesidad de disponer de una economía más productiva y que genere más empleos de calidad.

Las variaciones en la estructura productiva de la región han impactado en el mercado de lo laboral en varios sentidos como son la precarización del empleo, la profundización de la segregación ocupacional según género, la flexibilidad y desregulación de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, la crisis en los últimos años ha provocado varias estrategias de supervivencia de los hogares más pobres, por lo que han aumentado la temprana inserción en el trabajo, el crecimiento del sector informal y por tanto una reducción en la remuneración real.

El crecimiento del sector informal ha estado ligado muy estrechamente al ensanchamiento de la pobreza, si a esto se suma la inestabilidad de la tasa de cambio, el incremento de los precios por la inflación, la reducción de la capacidad adquisitiva de los distintos tipos de cambios de cada uno de los países, no es difícil entender el porqué del crecimiento de la cantidad de pobres en el mundo.

3.4.3. Políticas del mercado de trabajo

La correcta aplicación de reformas activas del mercado laboral son las llamadas a evitar la pérdida de puestos de trabajo en el mercado de trabajo o a agilizar el tránsito del desempleo al empleo.

Su fin es el de lograr la mayor equidad posible en las políticas de desarrollo, como son la reinserción laboral, una mayor cobertura por desempleo, por lo que tiene gran importancia al establecer sus niveles de ayuda tanto al sector empleador como a los trabajadores dado que su objetivo es tener una sinergia entre los mismos.

Además analizando los estándares de efectividad, los programas de capacitación han podido contrarrestar, al menos en parte, la pérdida de calificación vinculada al desempleo mediante la acumulación de capital humano general o específico para una actividad determinada, esto se ha traducido tanto en una menor pérdida de ingreso debido al tránsito por la

desocupación como en un incremento de la productividad de las empresas que contraten posteriormente a los trabajadores beneficiados y, por ende de la eficiencia global, asimismo, como lo señalan Bertranou y Paz (2007), las políticas activas orientadas a mejorar las posibilidades de empleo han contribuido a igualar las calificaciones y oportunidades de los trabajadores y por tanto, resultan positivas desde la perspectiva de la equidad de hecho, en este tipo de medida se han ido incorporando cada vez más consideraciones de equidad, teniendo en cuenta la participación de los grupos de trabajos excluidos.

Durante las últimas décadas los países de la región han implementado políticas activas de mercado debido a la marcada alteración y reestructuración del mercado laboral que dieron lugar a la apertura económica internacional y los cambios tecnológicos. A fin de reducir los efectos negativos de estas modificaciones, vinculadas a la disminución de la actividad económica y el aumento del desempleo, los países de la región comenzaron a aplicar un conjunto de políticas que actúan en los planes antes mencionados.

Una transformación de sentido importante observado tanto en la región como en los países desarrollados a mediados de los noventa tiene que ver con el vuelco de la aplicación de políticas universales a la de programas focalizados en los grupos sociales más vulnerables, entre los cuales se cuentan los desocupados de largo tiempo, así como los jóvenes y las mujeres, sobre todo lo que tienen un bajo nivel de educación.

3.5. Modificación de las normas laborales en América Latina.

En el entorno de las reformas laborales muchos países de la región han desarrollado importantes procesos de reforma de las políticas laborales, especialmente en la década de 1990.

La prioridad de ellos fue moderar diversos componentes del mercado laboral, entre las medidas principales se cuentan las siguientes:

- Ampliación de los tipos de contrato, agregando a los tradicionales de duración indeterminada un conjunto de contratos de plazo definidos;
- Otorgamiento de mayores facilidades de subcontratación;
- Reducción de los costos de despido mediante diferentes mecanismos, como la definición del despido por causa justa y la introducción de sistemas individuales;
- Reducción de otros costos laborales;
- Mayor flexibilidad interna a través del manejo flexible de la jornada de trabajo y la desindexación de los salarios (CEPAL, 2008)

Cabe indicar que en la región no tuvo una aplicación de medidas y los países no implementaron los cambios con la misma intensidad y celeridad, países como Argentina y Perú fueron los que impulsaron con mayor profundidad estas reformas en los años noventa, a la vez que en el Brasil, Colombia, El Ecuador y Panamá también se verificaron procesos de flexibilidad, (CEPAL, 2009).

Todo ello se verificó en un contexto de evidentes cambios de la estructura ocupacional, en parte durante la década de 1980 y fundamentalmente en la de 1990, que se tradujeron en un mayor peso del sector informal (con un incremento tanto del número de microempresas como de trabajadores independientes no calificados) y un aumento considerable de la precariedad vinculada al trabajo asalariado no registrado en el sistema de seguridad social.

Ambos procesos contribuyeron a reducir de hecho la cobertura de la institucionalidad laboral formal.

Así mismo, en estos años la experiencia de la región en materia de organización sindical fue muy variada, dado que mientras en algunos países como el Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica se implementaron cambios de la legislación que promovieron su fortalecimiento, en la Argentina y el Perú se verificó el proceso opuesto.

Estas situaciones se dieron en el marco de un largo proceso de debilitamiento de las relaciones entre empleadores-empleados y de los niveles de sindicalización, los factores determinantes al respecto pueden dividirse en tres grandes grupos:

- Los cambios de los procesos generales productivos y de los distintos niveles ocupacionales, como el incremento de la importancia relativa de la pequeña y mediana empresa, lo que dificultó la organización sindical; la mayor participación de ciertas ocupaciones de índole profesional o técnico, que funcionan con criterios diferentes respecto de la afiliación sindical tradicional; la reducción del empleo industrial y del sector público, cuyos índices de sindicalización son por lo general más elevados, y los cambios tecnológicos que han reducido la importancia de grandes masas de trabajadores que realizan tareas similares;
- Control a los sistemas de políticas sindicales, con el fin de lograr limitar su rango de acción o participación en los aspectos laborales que puedan desestabilizar la economía;

- Los comportamiento de los mismos sindicatos al priorizar sus reivindicaciones en el Estado y no en los empresarios, sumado al proceso de deslegitimación de algunas de estas organizaciones debido a la falta de transparencia que a veces caracteriza a sus prácticas (Weller, 2000).

En los actuales momentos, en cambio, nuevas medidas reguladoras se limitaron a ciertos sectores (pymes, agricultura exportadora). Más importante ha sido la reversión de la desregulación laboral de los años noventa y un incremento de las medidas de protección de los trabajadores, se puede citar países que han experimentado estos procesos que son Argentina, Chile y el Perú, donde previamente se habían realizado las reformas más profundas, un cambio importante para reforzar los aspectos de protección durante la década actual ha sido la restricción del uso de la subcontratación de personal y servicios y una mayor regulación de sus condiciones por ejemplo en Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú y el Uruguay.

CAPITULO IV

POLÍTICAS DE EMPLEO

4.1 Políticas de empleo de la Unión Europea.

El modelo de desarrollo de la Unión Europea parte con un propósito que es él una mejora en las políticas de las comunidades de cada uno de sus países miembros con el objetivo de alcanzar crecimientos económicos presupuestados.

La Unión Europea trata de abordar específicamente el problema del mercado de trabajo desde una triple perspectiva, (Roncero, 2006):

- En un primer término, apuesta por un crecimiento económico que persiga la expansión constante de la demanda general y que posibilite la generación del empleo mediante la lógica anti inflacionista de la política monetaria; el equilibrio de la política presupuestaria y una política salarial por debajo del crecimiento de la productividad.
- En segundo término, apoya el desarrollo de la sociedad de los servicios y de las tecnologías de la información.
- Finalmente, apuesta por políticas de reestructuración del mercado de trabajo, tratando de salvaguardar la cohesión social.

4.1.1 Cambios de las iniciativas sobre políticas de empleo dentro de la Unión Europea

El manejo de las iniciativas sobre políticas de empleo en el entorno comunitario parte de la verificación de que la política de la Unión Europea es una política estructurada sobre dos objetivos que la caracterizan: coordinación y dependencia, se puede ver como la competencia comunitaria en esta materia avanza desde unas posiciones tenues (fomentar la cooperación) hacia la instrumentación de mecanismos y técnicas específicas en orden a la obtención de un alto nivel de empleo.

Los Estados no se planteaban en sus políticas de empleo como una política integral sino como un sistema articulado por la política económica, lo que generó la falta de tratamiento de aspectos tan importantes de la materia de empleo como la incidencia directa en la creación de empleo, las medidas de acción positiva para insertar a colectivos con dificultades y, sobre todo, el control del tipo de empleo que se crea.

La constante creciente del desempleo en los periodos correspondientes a los años setenta fue el hecho que motivó un cierto interés de la comunidad en las cuestiones sobre empleo, precisamente, la presentación del Libro Blanco redactado por la comisión al término de la Presidencia Delors bajo el título "Crecimiento, competitividad y empleo. Retos para entrar en el siglo XXI", 1993, representó un importante paso en el cambio hacia nuevas estrategias comunitarias de lucha contra el desempleo.

Una participación tuvo el Consejo Europeo de Essen, que se efectuó el 9 y 10 de diciembre de 1994, el mismo que fijó una estrategia común de empleo

basada en cinco áreas como prioridad, focalizando el reforzamiento de las inversiones en formación profesional, la intensificación de la relación entre crecimiento económico y creación de puestos de trabajo, la reducción de los costes laborales indirectos, la mejora de la efectividad de las políticas activas de empleo y el incremento de las medidas a favor de los colectivos con mayor desventajas en el mercado laboral. Asimismo, estableció mecanismos de coordinación de las políticas nacionales de empleo mediante la elaboración por cada Estado miembro de una política Plurianual que debía recoger las recomendaciones adoptadas en el mismo.

Teniendo como fin el de obtener un desarrollo económico más activa de acompañamiento de los esfuerzos de los Estados miembros, el consejo prestó su apoyo a dos iniciativas concretas; la primera es un plan de acción del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la segunda comprende la creación de una nueva línea presupuestaria, destinada a ayudar a las pequeñas y medianas empresas a crear empleos duraderos, que constituyen la denominada “Iniciativa europea para el empleo”.

No obstante el incremento del empleo en Europa sigue siendo el objetivo principal, por lo que se trata de continuar el desarrollo y consolidación del mercado único europeo haciendo que las reformas estructurales sean tan propicias para el crecimiento del empleo como fuere posible, mediante la combinación de políticas macroeconómicas con la estrategia coordinada de empleo del proceso de Luxemburgo y las reformas económicas del proceso de Cardiff (Roncero, 2006).

Por otro lado en el aspecto al tema del empleo y en relación con el denominado “Proceso de Luxemburgo”, se observa que los estados miembros de la Comunidad Europea en los últimos años han incorporado las directrices para el empleo en sus planes de acción nacionales, dentro de este ámbito de

coordinación y adaptación, reviste especial interés la importante participación de los interlocutores sociales y del Parlamento Europeo, al que se consulta por primera vez y de manera formal, acerca de las directrices de empleo, pronunciándose, en el sentido de atender principalmente cuestiones tan relevantes tales como: sistemas fiscales y de seguridad social, al empleo –en particular, en el sector servicios-, a la organización del trabajo, a la formación continua y a la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer.

4.1.2 Políticas de empleo y reactivación económica.

La Comunidad Europea, ha impulsado desde el inicio de la crisis un conjunto de medidas de reactivación y ajuste que tiene como objetivo paliar sus efectos y reactivar la economía con el fin de generar empleo.

En lo que se refiere a las políticas elegidas, independientemente de su vigencia jurídica, sirven como ejemplo para determinar cómo cada una de ellas poseen indicadores específicos de evaluación de su eficacia, por lo cual, pese a basarnos inicialmente en las mismas, nuestra intención ha sido elaborar unos indicadores que tengan validez general en un horizonte de al menos diez años y que permitan ser utilizados tanto en el diseño previo como en la evaluación posterior de cualesquiera política pública de empleo que se adopte en este periodo (Gobierno de España, 2012).

- 1. Lograr obtener un criterio más global e incluyente del trabajo en las políticas económicas y de empleo:** La economía productiva no solo se basa en el mercado de trabajo, del que muchas personas están excluidas, sino que se encuentran también en los hogares, en los espacios informales y en los servicios privados, aunque el enfoque de género en las políticas

económicas y de empleo deba ir necesariamente acompañado de un compromiso de sostenibilidad presupuestaria, no debería seguir usándose, para la planificación y gestión de las mismas, un análisis parcial e indicadores tradicionales que no recojan la realidad global de la economía ni de la sociedad.

2. Desarrollo de políticas inclusivas en la creación de políticas laborales:

El objetivo principal es la no discriminación al sector trabajador por su género o condición y por otro lado lograr la inclusión de los mismos al aparato productivo a través de programas con acciones concretas y que ofrezcan un modelo de desarrollo para esta población al largo plazo y con un crecimiento sostenido

3. Priorizar en la ejecución efectiva del impacto de género en todas las políticas y programas públicos:

Las políticas a nivel legal aprobadas incorporan los estudios del impacto normativo, que realiza un análisis específico sobre los aspectos relacionados con las mujeres aunque, en ocasiones, éste resulta insuficiente ya que el “impacto por razón de género” no siempre se realiza adecuadamente, quedando relegado al cumplimiento de una formalidad, perdiendo con ello la oportunidad para medir los efectos que tendrían las medidas legislativas en la eliminación de desigualdades y cuál sería su contribución a la consecución de los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres en lo que se refiere a oportunidades laborales.

4. Impulsar una mayor participación de las mujeres en la formación técnica:

Tener una formación universitaria y profesional a través de medidas específicas de información, orientación y apoyo para integrarlas en itinerarios formativos en los nuevos sectores tecnológicos (TIC, energías renovables, eco industrias, biotecnologías) evitando con ello que

las mujeres se capaciten y concentren en el sector de los servicios sociales como sucede en los actuales momentos.

- 5. Aumentar la participación de las mujeres en las actividades tecnológicas (TIC) y de I+D+i:** (Investigación, desarrollo e innovación), considerando también los puestos intermedios de responsabilidad de las empresas del sector, a través de medidas y acciones transversales que incorporen el objetivo de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la totalidad de los programas públicos vinculados a la sociedad de la información.

- 6. Fomentar las políticas y medidas que desarrollen la igualdad salarial en las empresas públicas y privadas:** Diseñando y desarrollando medidas de transparencia y objetividad en los criterios salariales, de promoción profesional, aplicación de incentivos, un ejemplo positivo fue el recogido por la ley de Economía Sostenible, por contemplar la transparencia de retribuciones a niveles directivos de las entidades financieras y sociedades cotizadas.

- 7. Apoyar la creación de empresas de mujeres y de jóvenes:** A través de un mayor número de recursos financieros, técnicos (asesoramiento y acompañamiento) y educativos (formación emprendedora), así como a través del desarrollo de infraestructuras sociales de atención a la infancia y a las personas mayores.

- 8. Fomentar el conocimiento de la economía sumergida entre los sectores discriminados:** Sus tipologías, causas y efectos, y como les

afecta, así como las posibles medidas para combatirlas. Una de ellas, sin duda, ha sido el Real Decreto 1620/2011 de 14 de noviembre por el que se regula la relación laboral de carácter especial del hogar familiar, así como la modificación del sistema de seguridad social en éste ámbito, si bien es cierto que con estas medidas no se realiza una equiparación real con el régimen general supone un avance para las mujeres que trabajan en este sector.

9. Actualizar la información laboral con el objeto eliminar la discriminación y obtener una planificación coordinada: Se vincula a los organismos estatales con el fin de lograr una mejor colaboración entre el sector público y privado

10. Impulsar una cultura de las políticas públicas que incorpore el enfoque de género: La evaluación con enfoque de género resulta estratégica para poder medir impactos y reorientar políticas. Para ello es necesario disponer de buenos sistemas de información que permitan tener datos relevantes y detallados desagregados por sexo. Asimismo, la definición de indicadores pertinentes, específicos, cuantificables y realistas, es una tarea fundamental en la evaluación de las políticas públicas, además para poder analizar los impactos de género y medir bien los avances, los programas y medidas deberían incorporarse el uso de “indicadores de brecha” y cómo se modifican, ya que lo importante es poder medir comparativamente las situaciones de partida y llegada tras la aplicación de una política determinada.

4.1.3 Estadísticas de empleo en Unión Europea

Las estadísticas de empleo reúnen información sobre formación profesional, mercado de trabajo o empleo, por actividad o ocupación.

La principal fuente estadística de empleo es la Encuesta de Población Activa (EPA), de periodicidad trimestral, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Otras fuentes estadísticas representativas de la población son: la Encuesta en Condiciones de Vida y la Encuesta de Estructura Salarial, realizadas por el INE, y de periodicidad anual, la primera, y cuatrienal la segunda.

También se pueden utilizar diversidad fuentes estadísticas relevantes encontradas en los boletines estadísticos, anuarios, que recopilan los datos registrados, como son la afiliación a la seguridad social, la contratación o los expedientes de regulación de empleo entre otros. Todas estas fuentes son seleccionadas por su fiabilidad y periodicidad en los datos.

4.2 Políticas de incentivo de empleo en México

El crecimiento económico de México se ha visto influenciado en los últimos años por su relación directa con su país vecino que son los Estados Unidos pero también se presenta un factor preponderante que son las remesas enviadas por sus migrantes que se encuentran en todo el mundo, lo que nos lleva a un enfoque de dicho ingreso que tienen por el Estado por este motivo nuestras políticas se enfocan en este ingreso.

La política de incentivo para el empleo pretende analizar la naturaleza de las remesas como fuente de financiamiento para la creación de empleos en las zonas de origen de los migrantes, el análisis se compone en tres partes, la

primera analizar el volumen y destino de las remesas y la forma en que son captadas a través del sistema bancario y otro tipo de intermediario “cash to cash”. Se enfatiza en la necesidad de una banca de desarrollo más activa en la recaudación e intermediación de las divisas enviadas por los migrantes, que no funcione como la banca tradicional, esta banca tendrá como objetivo reducir los costos de transacción transferencia para facilitar una mayor disposición de recursos destinados a proyectos de desarrollo local.

La aplicación de este programa hace referencia a una segunda parte que hace énfasis en la viabilidad de un empleo regional con la utilización de remesas tomando como base la estructura del programa 3x1 que será explicado más adelante, también se ve sus limitaciones en dirigir las políticas de desarrollo adecuadas en las comunidades receptoras de recursos.

Como punto final el programa presenta la tercera parte que es una política de empleo regional como un proyecto adicional viable para el desarrollo de las comunidades migrantes, el programa de empleo regional pretende ofrecer empleo a todo aquel que desee y quiera trabajar sin importar género, edad, etnicidad y educación, una política de empleo regional podría aliviar índices de rezago y marginalización, creando un efecto multiplicador económico y social en la región.

4.3 Política de generación de empleo seguro y de calidad en Guatemala.

El problema de la escasa generación de empleo seguro, decente y de calidad en Guatemala necesita abordarse desde una política pública con fuerte apoyo político, un apoyo político que reconozca la importancia de la generación de empleo seguro, decente y de calidad como un claro objetivo de política y no simplemente como una consecuencia derivada de promover el crecimiento económico, un apoyo político que logre coordinar a los distintos actores y a las

distintas estrategias que se necesitan para lograr avances concretos en las cuatro dimensiones del empleo seguro, decente y de calidad, (Pérez, 2012).

4.3.1 Desarrollar la eficiencia, calidad e innovación de la producción guatemalteca

Motivar los factores productivos que se requiere para promover la coordinación entre instituciones públicas y privadas con el fin de lograr que las empresas se direccionen a sistemas de valor más grandes, que les permitan generar más ingresos, para ello se requiere facilitar la formalización de empresas Pymes para así llevarlas a integrarse a cadenas productivas, al mismo tiempo, se vuelve esencial incrementar la capacitación de las empresas para que cuenten con la capacidad de entregar productos de la calidad esperada, al mismo tiempo que sus dueños tiene la capacidad de administrar una operación comercial cada vez más compleja.

La creación de niveles de calidad es necesario ofrecer servicios de asistencia técnica para mejorar la producción y elevar la calidad de los bienes y servicios de las empresas, el objetivo es que las empresas logren incorporarse a mercados formales gracias a la aplicación de los estándares de calidad que cumplen con los requisitos de los mercados internacionales, por ello, un elemento importante es fomentar la implementación de la Ley del Sistema Nacional de Calidad.

Iniciando el desarrollo al emprendimiento debe ser uno de los enfoques primordiales dentro de una política de generación de incentivos de empleo, lo que implica potencializar a los empresarios actuales, así como impulsar a que haya guatemaltecos dispuestos a iniciar nuevas empresas altamente productivas, entre las acciones que deben impulsarse están:

- a) Hacer participar a los sectores municipales en delegar a la pequeña y mediana empresa el desarrollo de los planes estratégicos orientados promover la empresarialidad altamente productiva.
- b) Generar información de inteligencia de mercados que pueda ser útil a empresarios locales y a inversionistas extranjeros, sino también deberían integrarse a cadenas productivas.
- c) Identificar, fortalecer y acompañar sectores productivos que incentiven la innovación y adopción de tecnología. Ello pasará por la identificación de necesidades específicas que puedan requerir coordinación del sector público, a cambio de un impacto social amplio.
- d) Desarrollar mecanismos con el fin de la creación de instancias público privadas regionales que aglomeren universidades, empresas de asesoría empresariales, formuladores de política, funcionarios públicos, autoridades locales y empresarios locales con el objeto de compartir información, diseminar buenas prácticas empresariales e influir en la política relativa a los negocios.

Pensar los servicios financieros más allá de facilitar la entrega de créditos, el acceso al financiamiento no resultó una barrera relevante al crecimiento económico. Sin embargo, debe reconocerse que sí existen limitantes importantes vinculadas con el financiamiento. Las propuestas para superar dichas limitantes son:

- a) Capacitar en manejo financiero al empresario y es el nivel educativo del empresario y sus trabajadores para poder hacer un uso adecuado del crédito. Más aún, de llevar la administración del negocio de tal manera que se genere la documentación necesaria para mostrar a los bancos, esto permitirá incrementar de forma importante el acceso de crédito.

- b) Facilitar los procesos de exportación e importación de productos, realizando evaluaciones de cómo incrementar el uso de cartas de crédito.
- c) Tomar una estrategia de inclusión para fomentar el acceso a servicios financieros de clientes no tradicionales (PYMES, microempresas y hogares de bajos recursos). Para esto se debe:
- Generar información de los distintos sectores económicos, que le permita a los bancos y otras entidades financieras contar con información sobre los riesgos de mercado de dichos sectores.
 - Mejorar la infraestructura de información sobre el historial crediticio de las empresas.
 - Proveer la asistencia a los bancos e instituciones financieras no bancarias interesadas en expandir sus operaciones hacia las MIPYMES.
 - Promover la aplicación de la cartera de productos financieros, incluyendo el otorgamiento de capital semilla, el cual puede llegar a darse en especie.
 - Evaluar la transición de otorgar créditos a PYMES a establecer fondos de garantía que permitan compartir el riesgo y expandir el impacto de los recursos existentes.

Promover la transferencia tecnológicas facilitando la contratación de extranjeros dentro de los parámetros que establece la ley, el ministerio de trabajo y previsión social y el ministerio de relaciones extranjeros y la dirección general de migración del ministerio de gobernación, deberán crear los mecanismos para agilizar la emisión de visas y de permisos de trabajo a extranjeros que generen un valor agregado importante (inteligencia de mercado, tecnologías, procedimientos, confianza, etc.) para iniciar las nuevas empresas o hacer crecer las existentes.

Incentivar el desarrollo productivo, invertir en investigación y desarrollo a través del consejo nacional de ciencia y tecnología, premiando a las empresas que muestren el más alto desempeño en su productividad, ya sea por simplificación de procesos o adopción de nuevas tecnologías.

Motivar la creación de nuevos tipos de empresas, y fortalecer el sector empresarial actual, el estado debe facilitar los trámites que permiten la creación y el crecimiento de las empresas.

4.4 Análisis de las políticas para el incentivo de empleo en Venezuela

En Venezuela la política para el incentivo de empleo se ha implementado de manera específica e independiente de la política económica, por lo que las deficiencias de la segunda se ven finalmente reflejadas en la primera, esto explica el por qué las políticas laborales no se traducen en la mayoría de los casos concretos.

Es una razón por la que los planes de empleo no incrementan el nivel macro de la planificación de los planes de la nación y, en consecuencia, no pasan de un intento por controlar la demanda agregada de bienes y servicios con aumentos de la inversión pública y ampliación de la oferta de empleo público, (Zúñiga, 2011).

En los siguientes puntos se presenta una revisión un poco más detallada de las políticas de empleo adoptadas que permitirá clasificarlas:

- Políticas que tienen como objetivo mejorar el equilibrio entre oferta y demanda de empleo con la promoción de servicios de empleo adscritos al ministerio de trabajo.

- Políticas con fundamento y orientación al fortalecimiento de la oferta de mano de obra a través de la capacitación.
- Desarrollar un marco de reformas orientadas a fomentar una mejor inserción de la oferta de mano de obra en actividades productivas; es aquí donde entran los grupos definidos como vulnerables: jóvenes y mujeres

Desde la propuesta electoral del actual presidente, la política de empleo no ha podido catalogarse como prioridad principal, por lo que, desde los primeros años de gobierno se implementaron un conjunto de programas que promovían el empleo temporal que intentaba paliar las altas tasas de desempleo alrededor del 14 y 15% entre 1999 y 2002 lo que se traducía en 1.4 a 1.7 millones de desocupados, (Zúñiga, 2011).

En la administración del gobierno venezolano se ha priorizado la autogeneración de empleo, pero no el empleo productivo ni políticas para el empleo asalariado, esto a su vez alinea con una política económica orientada a la estatización, a la profundización del modelo económico sustentado en la renta petrolera y a la limitación de las iniciativas privadas, esta orientación de reformas se enmarca dentro del tercer tipo de medidas orientadas a facilitar la inserción de la oferta de mano de obra y en algunos casos de capacitación.

Por lo que la tendencia es la creación de un gran número de entidades para el otorgamiento de microcréditos, así como de capacitación y de emprendimiento: Fondo de desarrollo micro financiamiento (FONDEMI); Banco del Pueblo Soberano; Programa Monta tu Negocio; Programa Fábrica de Fábricas; Programa avanzado de capacitación para el desarrollo de tecnología de negocios; Programa Plan Zamora; Misión Piar y Misión Vuelvan Caras, (Zúñiga, 2011).

Además de la promoción del autoempleo, de los microempresarios y de cooperativas, entre los intentos de mejorar el equilibrio entre la oferta y la

demanda de mano de obra se encuentra el decreto de Inamovilidad Laboral implementado desde el año 2002 que prohíbe despedir trabajadores con salarios relativamente bajos, adicionalmente, el número de entes que fiscalizan la actuación del sector privado aumentó de forma sorprendente desde el año 2009; de 15 se pasó a 37 entes fiscalizadores.

Por supuesto, hay que las políticas de empleo del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” primer plan socialista: Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, que se evidencia en las directrices y objetivos recogidos bajo el título “Modelo Productivo Socialista”; a continuación se establecen los siguientes puntos de este modelo, (Zúñiga, 2011):

- La estructura del modelo productivo socialista se conforma básicamente por empresas de producción social, en las cuales no existen privilegios asociados a la posición jerárquica, en el plan se expresa que estas empresas sustituyan a las empresas privadas en un mediano plazo.
- La prioridad de los objetivos de lo expresado en este plan son reducir el desempleo, la informalidad, favorecer la creación de redes de economía social, promover el incremento de la productividad y apoyar a la pequeña y la mediana empresa.

Pero por otro lado estas políticas tienen fundamentalmente un carácter reivindicativo que si bien intentan generar empleo, los datos indican que tienen efectos poco contundentes, debido a que los trabajadores en cooperativas y en sociedades de personas no representan un porcentaje sustancial del total de ocupados del país, al contrario del sector privado de la economía.

En los actuales momentos la política laboral que se ha desarrollado tiene básicamente objetivos socio-políticos que no han redundado en la creación de empleos productivos, que no han tenido impacto destacado en la disminución del desempleo y que han ensanchado la nomina del Estado.

Por otro lado las políticas no se han orientado de forma explícita a atender los requerimientos de jóvenes y de mujeres, más allá de una forma superficial estos grupos se puedan beneficiar con alguno de los programas, de una situación más allá de lo ya establecido en la ley.

4.4.1 Propuestas de políticas para el incentivo de empleo en Venezuela

Al referir propuestas tiene una relación con las políticas indirectas, que incluyen políticas económicas, deben promover transformaciones que cambien el modelo actual y promuevan el aumento de la producción de bienes y servicios y por lo tanto el consumo privado y el ingreso real, a través de la promoción de inversión pública y privada, la baja en las tasas de interés y las facilidades de crédito que aumenten la demanda de trabajo.

Tienen influencia las políticas directas en el funcionamiento del mercado de trabajo e incluyen medidas como las remuneraciones, la cobertura de la seguridad social y la construcción de oportunidades de inserción para grupos específicos.

Por otra parte, la formación para el trabajo y las políticas de empleabilidad no resuelven el problema que tiene el mercado laboral para generar empleo. Si bien resulta muy evidente u perentoria la necesidad de capacitar a la población ocupada para que pueda incorporarse a la masa laboral, hay que tomar como medida básicas, urgente y perentorio la de establecer los mecanismos necesarios de seguridad y fortalecimiento institucional para lograr el nivel de inversión necesario para incentivar el empleo.

Además es indispensable proponer con un entorno macroeconómico propicio, ningún programa que promueva la inserción puede tener éxito sin una demanda laboral dinámica, que responda a tasas altas y sostenidas de

crecimiento económico y a un clima de seguridad jurídica e institucional que promueva la inversión privada y por tanto la contratación de más personal, es por ello que resulta fundamental la conjunción del sector público, organizaciones no gubernamentales, y el sector privado para lograr una verdadera intervención para la promoción de empleos de calidad.

Un caso es la promoción del emprendimiento que requiere un entorno económico e institucional adecuado y sin embargo, en la actualidad el estado no cuenta con políticas dirigidas al desarrollo del empleo productivo y la generación de empleo de calidad, este es uno de los principales problemas para el desarrollo de unidades productivas pequeñas que puedan estar lideradas tanto por mujeres como por jóvenes emprendedores que a su vez puedan contratar otros trabajadores.

4.5 Comparativo con el modelo ecuatoriano de empleo

El acceso al mercado laboral con un trabajo de buena calidad, constituye un derecho universal y fundamental para las personas pues brinda la oportunidad de generar ingresos adecuados que permitan alcanzar un mayor bienestar para los hogares, lo que desde el punto de vista económico, se traduce en una reducción de los niveles de pobreza.

Desde el punto de vista social, el trabajo permite una mayor participación e integración en la sociedad lo que influye positivamente en la autoestima de los individuos.

En esta línea, se tiene que la Constitución de la República del Ecuador, indica el rol que tiene el Estado para impulsar el pleno empleo y la mejora de los

salarios, incorporando este tema como parte de sus objetivos económicos dentro del sistema de planificación nacional.

Los términos y palabras que se utilizan para hacer el análisis de la oferta laboral en el Ecuador son los siguientes:

1.-Población en edad de trabajar (PET): Está conformada por las personas mayores a 10 años.

2.-Población económicamente activa (PEA): Constituye la población en edad de trabajar que efectivamente quiere y está disponible para trabajar.

3.-Ocupación plena (OP): Son las personas ocupadas de 10 años o superior a ese tiempo, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no trabajan más horas, o bien que trabajan un tiempo inferior de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no trabajan más horas. Lo ideal es encontrarse en esa categoría que identifica el empleo de buena calidad.

4.-Subempleo (SE): Las personas subempleadas son aquellas que se caracterizan por trabajar menos de 40 horas a la semana, o, a pesar de trabajar la jornada completa, desean trabajar más horas o reciben un salario menor al mínimo vital.

5.-Desempleo (D): Se define como desempleados a aquellas personas de que no poseen un empleo, ni estuvieron ocupados la semana pasada al momento de la encuesta.

Dado que el análisis se lo realiza por zona urbana y rural, es importante indicar que la población del área urbana representa aproximadamente el 66,25% de la población total y de acuerdo al último censo realizado el Ecuador tiene una población aproximada de 14306,87 ecuatorianos.

A nivel de género, de forma global, hombres y mujeres representan prácticamente el mismo porcentaje dentro de la población. Cada uno de los indicadores por género, se miden con respecto a su propia población sea esta masculina o femenina.

Los indicadores para el respectivo análisis son:

| INDICADOR | DESCRIPCION | OBJETIVO |
|--------------------------|---------------------|--|
| Tasa de ocupación global | PEA/PET | Determinar la oferta laboral como porcentaje de la población en edad de trabajar |
| Tasa de Pleno empleo | Ocupados Plenos/PEA | Determinar la distribución de los ecuatorianos en las |

| | | |
|--|---|--|
| Tasa de Subempleo | Subempleados/PEA | categorías de ocupación y desempleo, lo que permitirá a su vez analizar la calidad de empleo |
| Tasa de Desempleo | Desempleados/PEA | |
| Distribución de plenamente empleados según nivel de educación | Porcentaje de personas plenamente empleados o subempleados que tienen educación básica, media, universidad y post-grado | Determinar la relación existente entre los niveles de educación y el acceso al pleno empleo y subempleo. |
| Tasa de plenamente ocupados y subempleados afiliados a la seguridad social | Empleados afiliados al IESS/ total de empleados | Determinar la vulnerabilidad de la fuerza laboral ante situaciones futuras de pobreza |
| Ilustración3. Indicadores de Análisis. | | |

Elaboración: Narváez José.

La oferta laboral medida a través de la tasa de ocupación global ha ido decreciendo a partir del año 2007, caída que se debe a la disminución de la tasa de participación de las personas comprendidas en el tramo de edad entre los 10 a 17 años. Se tiene así que el desempleo a nivel nacional se ubicó en 3.91% en junio de 2013 frente al 4.11% del mismo mes del año anterior. La subocupación en junio del 2013 se ubicó en el 56.39%, mientras que en el mismo mes del 2012 se ubicó en 53.29%. La ocupación plena se ubica en 38.35% en junio del 2013 frente a un 41.20% en junio del 2012, (INEC, 2013).

Por otro lado, en el área urbana el desempleo en junio del 2013 se ubicó en 4.89% frente al 5.20% de junio del 2012. El subempleo llegó a 46.25% y la ocupación plena a 46.92% en comparación al 42.68% respectivamente de junio del 2012.

En el Ecuador, de cada 10 plazas de trabajo, 8 son generadas por el sector privado y 2 por el sector público, relación que es estable en los últimos años.

Características entre ciudades principales del Ecuador

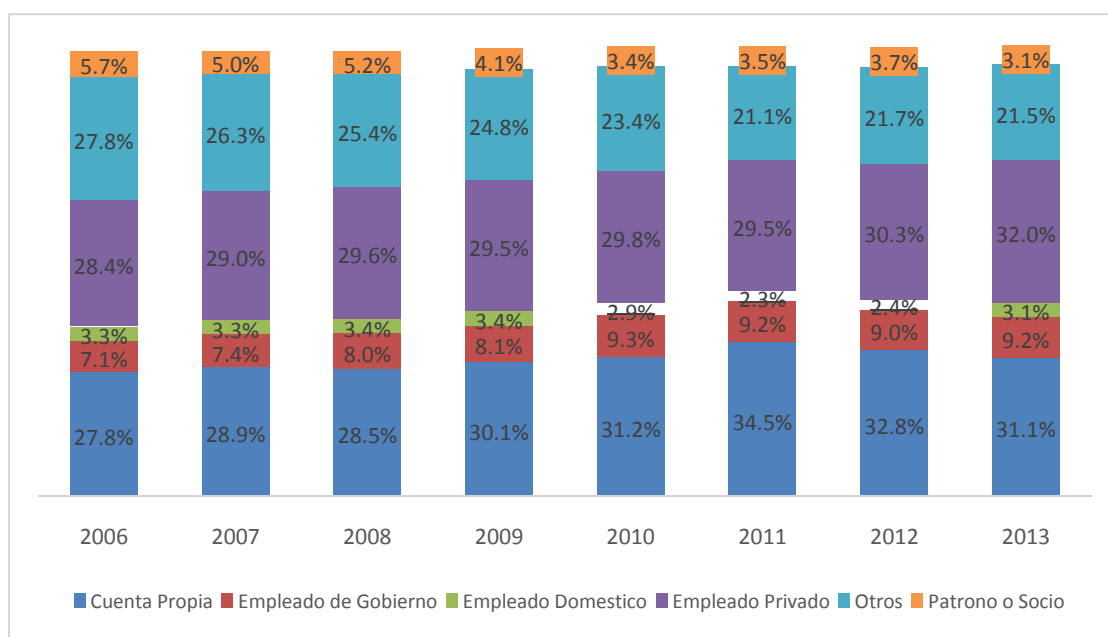
En Ecuador existen dos variables que permiten analizar el incentivo al empleo, en pro de mejora de la disminución de la pobreza e incremento de generación de empleo, mejorando la sostenibilidad de las familias (**OBSERVATORIO ECONOMICO, II EDICION – MARZO 2014**):

1. Empleo
2. Subempleo

Los ingresos en Ecuador se clasifican en:

- a) Ingresos en Relación de dependencia, fuente privada o publica
- b) Ingresos generados por fuente independiente
- c) Ingresos que perciben los accionistas o propietarios de negocios por la generación de su inversión
- d) Ingresos por relación de dependencia en el sector domestica
- e) Otros ingresos por servicios prestados a terceros

Ilustración 4.- Distribución de los ocupados por categoría de ocupación para diciembre del 2013.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo (ENEMDU)

INEC

De acuerdo al estudio del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS el que consta en la ilustración 4 Observamos la evolución de los ingresos percibidos por los ecuatorianos de acuerdo a la clasificación antes mencionada. En el periodo 2013 el indicador de ingresos en relación de dependencia de fuente pública 9,2%, privada en el 32%, sin embargo el empleo por cuenta propia aumentaron en un 31.1%, esto nos demuestra que existe incremento sostenible en las actividades particulares de emprendimiento generadoras de fuentes de ingreso, la inversión propia obtuvo un 3.1%, el ingreso domestico se ubicó en 3.1% y se redujeron las otras actividades en 21.50%, de esta forma observamos que los diferentes tipos de ingresos que son obtenidos en Ecuador se formalizan disminuyendo la informalidad, reduciendo la pobreza, refiriéndonos que la política pública implementada está mejorando la sostenibilidad económica familiar.

Indicadores de empleo

De acuerdo a un estudio realizado por la OIT los indicadores son:

- a) Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos jóvenes y mujeres
- b) Tasa de crecimiento de la productividad laboral (por persona)
- c) Relación empleo-población
- d) Proporción de la población ocupada que vive por debajo del umbral de pobreza
- e) Proporción de la población que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar respecto del trabajo total (tasa de empleo vulnerable)

Indicadores de empleo: la OIT y sus acciones encaminadas hacia la armonización, Jacobo Velasco, Buenos Aires- Argentina, 2009.

CATEGORIA DE OCUPACION

Conforme al estudio realizado en Ecuador por el FEN, en el OBSERVATORIO ECONOMICO SOCIAL, Edición 03/2014, analizaremos el enfoque de la categoría de Ocupación

- Distribución de los ocupados por principales ciudades
- Distribución de Ocupados por géneros
- Distribución de los ocupados por tipo de afiliación al seguro

DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR PRINCIPALES CIUDADES

Ilustración 5.- Distribución de los ocupados en las principales ciudades por categoría de ocupación a diciembre del 2013

| 2013 | Categorías de ocupación | | | | | |
|----------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|------------------|--------|-----------------|
| Principales ciudades | Cuenta Propia | Empleado de Gobierno | Empleado Domestico | Empleado Privado | Otros | Patrono o Socio |
| Ambato | 3.63% | 2.78% | 2.19% | 2.91% | 2.42% | 4.90% |
| Cuenca | 3.91% | 3.95% | 4.77% | 4.66% | 3.22% | 5.82% |
| Guayaquil | 16.28% | 12.26% | 25.43% | 21.60% | 6.20% | 15.48% |
| Machala | 1.71% | 2.12% | 1.84% | 2.15% | 1.00% | 2.54% |
| Quito | 11.06% | 21.92% | 23.74% | 24.46% | 6.40% | 22.57% |
| Resto Pais Rural | 32.03% | 14.42% | 14.96% | 12.97% | 57.45% | 18.02% |
| Resto Pais Urbano | 31.38% | 42.55% | 27.07% | 31.25% | 23.31% | 30.66% |
| | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

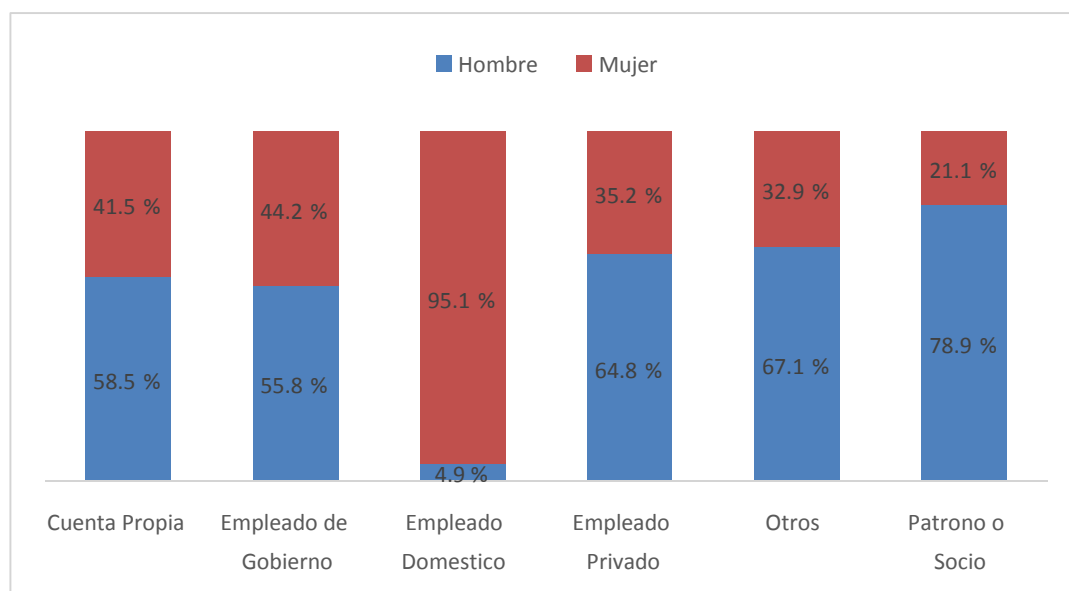
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo (ENEMDU) – INEC

Elaboración: Equipo CIEC – CEDESA

La distribución de acuerdo a las categorías de ocupación, de las 5 principales ciudades del país, podemos indicar que el estudio demuestra que las ciudades con mayor población ocupacional son Guayaquil y Quito, sin embargo denotamos que el empleado de gobierno en la capital del país Quito tiene mayores plazas de trabajo. En el sector económico de desarrollo laboral privado Quito y Guayaquil, mantienen porcentajes similares, aunque en Quito la fluctuación de empleo privado sigue siendo mayor, los accionistas se concentran en Quito con un porcentaje alto en comparación al resto del país. Concluimos además señalando que Guayaquil, figura como la ciudad con un porcentaje mayor en relación al resto en la actividad generado de ingresos por cuenta propia o emprendimiento.

DISTRIBUCIÓN DE OCUPADOS POR GÉNERO

Ilustración 6.- Distribución de los ocupados por género y categoría de ocupación a diciembre del 2013



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo (ENEMDU) – INEC
Elaboración: Equipo CIEC – CEDESA

A finales diciembre del 2013, la distribución de los ocupados por género nos indica que el empleo doméstico está ocupado por el 95,10% de mujeres, dentro de la categoría de dueño de negocio o patrono el 78,90% son hombres, seguido de los otros tipos de empleo 67,10% ocupado por hombres, de la misma forma el empleo privado 64,80%, el emprendedor hombre 58,50% y el empleado de gobierno 55,80%. Podemos indicar que existe una aproximación a la equidad de género en las áreas de gobierno y de emprendimiento.

DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR TIPO DE AFILIACION AL SEGURO

Ilustración 7.- Distribución de los ocupados del gobierno y privado por tipo de afiliación



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, Subempleo (ENEMDU) – INEC

Elaboración: Equipo CIEC – CEDESA

"La cobertura legal de la seguridad social en Ecuador pasó de 20% de la población total en 2007 a 52% en 2013, gracias en buena medida a reformas administrativas implementadas por el IESS" (LEON GUZMAN, Diciembre 2013)

La afiliación a la seguridad social subió por cada tipo de ocupación en nuestro país, esto está justificado por las reformas administrativas que ha realizado el gobierno que hacen atractiva la afiliación, los empleados de gobierno llegaron al 90,30%, empleado privado 65,60, cuenta propia 6,60% y empleados domésticos 34,80% según el estudio hasta el 2013 del INEC.

ANALISIS DE METODOLOGIAS ENFOQUE 2007 - 2013

En 2006, los más ricos ganaban 37 veces más que los más pobres. En 2013, esta relación disminuyó a 24 veces, de acuerdo a los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Urbano y Rural.

Ecuador ha mantenido políticas públicas que favorecen el trabajo digno reduciendo el desempleo, se ha incrementado la tasa general de afiliación a la seguridad social, mediante la implementación de mejoras en el sistema que favorecen y hacen atractivo el mismo para los afiliados quienes suman con sus aportaciones la inversión en salud para este sector.

Según los indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Urbano y Rural, Por primera vez, la ocupación plena superó al subempleo. Entre 2007 y 2013, 667 mil personas encontraron trabajo con ingresos superiores a la remuneración básica.

La satisfacción laboral se incrementó. Sin embargo de acuerdo al estudio del ECONOMICO SOCIAL, Edición 03/2014 al 2013 nos indica que los cesantes

del sector público aumentaron en el último periodo de estudio, en relación al sector privado.

Podemos observar que el estudio antes mencionado muestra que los empleados en el sector privado son más jóvenes, y que la equidad de género se mantiene en niveles cercanos en el sector público, además el nivel de escolaridad del sector doméstico también ha crecido en los periodos económicos sujetos de estudio del 2007 al 2013.

4.5.1 Análisis del desempleo, ocupación plena y subocupación

El desempleo nacional como se puede observar en el gráfico a partir de diciembre de 2009 presenta una tendencia de reducción constante. De esta manera el desempleo nacional pasó de 6.47% en diciembre del 2009 a 3.91% en junio de 2013. Con respecto al mes de junio del año 2012 en donde el desempleo nacional fue de 4.11%, este indicador no presenta una variación estadística significativa, (INEC, 2013).

En el periodo de junio del 2012 a junio del 2013, el subempleo a nivel nacional tiene una variación de 3.10 puntos porcentuales, de 53.29% a 56.39% respectivamente. Por otro lado, la ocupación plena baja de 2.85 puntos porcentuales, de 41.20% a 38.35% respectivamente.

En el área urbana el desempleo sigue la misma tendencia que a nivel nacional. Existe una reducción constante de este indicador desde diciembre del 2009 hasta junio del 2013, mes en donde se ubicó en 4.89%. Con respecto al último año, este indicador se redujo de 5.20% en junio de 2012 a 4.89%. Sin embargo esta variación anual junio 2012- junio 2013 no es estadísticamente significativo.

Por otro lado a nivel urbano a partir de junio del 2011 se evidencia un cambio de estructura entre el indicador del subempleo y el indicador de ocupación plena. Con relación al mes de junio de 2012 en donde el subempleo se ubico en 42.68% y la ocupación plena en 50.11%, estos indicadores se ubicaron en el mes de junio 2012 en 46.25% y 46.92% respectivamente.

En lo referente a la distribución de los componentes de la PEA por sexo, se tiene que las mujeres registran mayores tasa de subempleo y desempleo tanto para la zona urbana como rural, sin embargo es diferencia e tendido a decrecer. Se tiene así que para junio de 2011, la tasa de mujeres subempleadas supera a la tasa de hombres subempleados en 9.2 puntos porcentuales, y en lo referente a desempleo el 6.1% de las mujeres se encuentran desempleadas en contraste al 4.3% de los hombres.

4.5.2 Calidad de empleo y seguridad social

Analizando la composición del modelo de la economía laboral, es preciso verificar el lado de la demanda con el objeto de cuantificar su composición por tipo de empleador, en el Ecuador, desde el año 2007 se observa una tendencia estable a esta composición, de cada 10 plazas de trabajo, 8 son generadas por el sector privado y 2 por el sector público.

Una posible medida de calidad de un empleo es el acceso que dicho empleo pueda otorgar a la Seguridad Social, volviéndose así el PEA menos vulnerable a estados de pobreza, por tanto, es más probable que las personas que se encuentran subempleadas y desempleadas registren menores tasas de afiliación a la seguridad social en comparación a aquellos que se encuentran plenamente empleados, (Guerrero, 2011).

Al observar la gráfica de la cobertura de la seguridad social para los ocupados plenos en el área urbana presenta una tendencia creciente. Para junio de 2013 el 67.12% de los ocupados poseen afiliación a la seguridad social (IESS) frente al 59.80% en junio de 2012, se hace la diferenciación entre el grupo de ocupados plenos que no tiene ningún tipo de afiliación a un seguro y aquellos que poseen otros distintos del IESS, por ejemplo el ISSFA y el ISSPOL. Estos seguros representa el 5.25% del total de ocupados plenos en junio del 2013 y 27.63% para los que no tienen ninguna clase de seguridad social.

4.5.3 Educación y calidad de empleo

Al revelar las estadísticas que relacionan pleno empleo con nivel de educación, las cuales se presentan, se observa que las personas que poseen un nivel de instrucción superior y postgrado son las que presentan las mayores tasas de ocupación plena.

Las estadísticas muestran las personas con ningún nivel de instrucción y que han cursado un centro de alfabetización, son las que presentan una menor tasa de ocupación plena, siendo dichas tasas en el área urbana para junio del 2010 del 14.65% y 20.97% respectivamente, (Guerrero, 2011).

Esto se ve corroborado al caracterizar a los subempleados por un nivel de educación ya que para junio del 2010, a nivel urbano el 82% de las personas que presentan ningún tipo de educación, el 73.28% de las personas que han cursado un centro de alfabetización y el 62.41% de las personas con educación básica, se encuentran subempleadas, situación que se ve mucho más a nivel rural. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo del periodo de estudio.

Lo anterior indica que mayores niveles de educación inciden positivamente en el logro de empleo de mejor calidad, es decir, en el acceso a pleno empleo.

4.5.4 Atraer mayor inversión local y extranjera

Al ahondar en los elementos en los que debe enfocarse una política de seguridad, los elementos relevantes para atraer mayor inversión son:

- a) Velar por la seguridad en las principales carreteras del país por donde circulan personas y mercancías.
- b) Velar por la seguridad en áreas geográficas determinadas, promoviendo la cooperación con grupos del sector privado y con las municipalidades del lugar.

Identificar y priorización de corredores logísticos, se requiere resolver problemas que impiden que las inversiones migren hacia el interior del país, que involucren temas como transporte, energía eléctrica, telecomunicaciones, infraestructura básica y productiva.

Descentralizar la actividad económica es una decisión que resulta necesario para diversificar la actividad económica del interior del país, con el propósito de atraer inversiones que genere empleo masivo, esto se puede lograr a través de paquetes de incentivos, los mismos que deberán ser establecidos junto a los gobiernos autónomos descentralizados, con el fin de empoderarlos y crear estabilidad para el inversionista. Al mismo tiempo, debe presentarse atención a coordinar y priorizar la inversión productiva, de manera que sea atractiva, tanto para las nuevas inversiones como para trabajadores, aquí no sólo es necesaria la labor del gobierno central, también es de los gobiernos municipales y provinciales.

Planificar reforma de incentivos de forma macro para atraer empresas que generen nuevas plazas de trabajo, según los tratados y acuerdos con la OMC dado que las subvenciones a las exportaciones deben terminarse en el 2015, debido a esto se tiene que reorientar la manera de la estructura actual de incentivos, dentro de sus regulaciones, la OMC prohíbe dos tipos de subvenciones:

- Las sujetas a los resultados de exportación; y,
- Las sujetas al empleo de productos nacionales con preferencia a los importados.

Por ello se propone evaluar los incentivos, especialmente no-fiscales, a actividades generadoras de empleo y promotoras de descentralización productiva, entre incentivos no fiscales pueden incluirse la resolución de problemas logísticos vinculados con infraestructura, reglas que otorguen mayor certeza sobre los incrementos de los costos laborales fijos y capacitación, además, se promueve que las municipalidades busquen atraer inversión local y extranjera para la generación de empleo en su territorio, apoyando con terrenos, infraestructura básica, entre otros.

Dentro de la estrategia de atracción de inversionistas, debe de haber un enfoque para identificar sectores económicos e inversionistas que puedan generar brincos en innovación y productividad, para ello, no sólo se propone el acompañamiento de las autoridades del Estado para atraer a los inversionistas, también el priorizar la generación de infraestructura que resuelva cuellos de botella logísticos para diversos inversionistas.

Para promover la estabilidad de las reglas de juego para las inversiones el Estado debe de generar acuerdos entre gobierno central, municipalidades e inversionistas, que garanticen certidumbre en un conjunto determinado de

reglas, pueden estar relacionadas con impuestos, reglas de fijación de salario mínimo, entre otros.

Se generara información que permita a los inversionistas tomar decisiones sobre conveniencia de venir al país, así como a comprar productos locales.

4.5.5 Las remesas en el marco internacional y su relación con el sistema bancario.

Los sistemas financieros internacionales con el pasar de los años han promovido una liberalización comercial y financiera, lo que supuestamente se traducía en desarrollo para los países a los cuales se debían a nivel mundial y promulgaba un mayor desarrollo socioeconómico.

Desafortunadamente en el caso mexicano y el de muchos países, las políticas de liberalización financiera manifestadas en el TLC (Tratado de libre comercio) para atraer ahorro extranjero en forma de inversión extranjera, no han generado el impacto esperado en la formación de capital, crecimiento económico ni han promovido el empleo.

La situación sociopolítica ha tenido impactos negativos en la económica y principalmente en el área comercial que pueden observarse claramente en las recurrentes crisis financieras, la contracción de la actividad industrial y la devastación del campo mexicano, todos estos factores han generado entre otras cosas, que un gran volumen de fuerza de trabajo de las diferentes regiones de México emigre hacia Estados Unidos ante la imposibilidad de contar con empleos mediante remunerado en su lugar de origen.

Por lo revisado en un estudio realizado por la ONU (IFAD (Fondo internacional de desarrollo agrícola): 2007), existen en el mundo alrededor de 150 millones de trabajadores migrantes, las remesas enviadas a los países en desarrollo en

el 2006 alcanzaron un total de 301 mil millones de dólares, una tercera parte de estos flujos se dirigió hacia las familias en zonas rurales, este flujo de remesas conforma uno de los rubros más importantes de entrada de divisas que alcanza a millones de hogares (alrededor de 10% de la población mundial), estos flujos permiten en cierta manera el alivio de la pobreza extrema causada por la falta de empleo en los países de origen, las remesas contienen un efecto multiplicador en el crecimiento económico a través de su inversión en proyectos productivos.

En el cuadro siguiente se puede observar que Asia es uno de los principales receptores de remesas con aproximadamente 114 mil millones de dólares seguida de América Latina con 68 mil millones. La India es el país que más remesas recibió en ese mismo año, alrededor de 24,5 millones, seguido muy de cerca de México con 24,2 mil millones y China con 21 mil millones (véase cuadro 1). Los flujos de remesas enviados en el 2006 superaron el monto de la inversión extranjera directa a hacia países en desarrollo que alcanzo un total de 167 mil millones (IFAD, 2007).

| ENVIO DE REMESAS A NIVEL MUDIAL | |
|---------------------------------|---------------------|
| PAISES | MILLONES DE DOLARES |
| EUROPA | \$ 50.005,00 |
| ASIA | \$ 113.936,00 |
| AMERICA LATINA | \$ 68.062,00 |
| AFRICA | \$ 38.895,00 |
| MEDIO Y CERCANO ORIENTE | \$ 29.678,00 |
| MAYORES RECEPTORES | |
| INDIA | \$ 24.504,00 |
| MÉXICO | \$ 24.364,00 |
| CHINA | \$ 21.075,00 |
| FEDERACION RUSA | \$ 25.631,00 |
| Fuente: IFAD 2007 | |

Ilustración8.Envío de Remesas a Nivel Mundial.

Elaboración: Narváez José.

Producto de estos ingresos las remesas han surgido como una importante fuente de financiamiento externo para los países en desarrollo en los años recientes, su crecimiento ha sido absoluto y en volumen comparadas con otras fuentes más estables de financiamiento aunque su constitución es muy compleja, estas proveen un amortiguador social en muchos países que sufren crisis políticas y sociales, las remesas se consideran como el dinero enviado por trabajadores migrantes a sus familias y amigos que no contienen un elemento de deuda sino de regalía por lo que este comportamiento contrasta con el de otro tipo de in-flujos con connotación de endeudamiento como lo son la IED y otros flujos financieros que generan inestabilidad financiera (Kregel 1996).

Se presenta que en los países de América Latina y parte de los países del Caribe los bancos colocan cerca de la mitad del total de las remesas y en lo referente a sus utilidades netas esta partida le corresponde un 20% de la captación de estas divisas, en la última década los bancos han redoblado esfuerzos para cubrir una mayor parte del mercado de remesas ya que representan un gran negocio para ellos.

Las entidades financieras y en particular los bancos enfrentan una fuerte competencia de otras agencias participantes de “cash to cash” como lo son las cooperativas de ahorro, agencias como Western Unión, Money Grant, entre otros, quienes logran captar la mayor parte de remesas, el problema que este tipo de transacción en efectivo ocasiona es la imposibilidad de los bancos de crear cuentas personales y formalizar los flujos de remesas en el sistema bancario, aparentemente las transferencias de una cuenta bancaria u otra reducirían los costos de transacción y aumentaría las posibilidades de inversiones en el país receptor, pero por otro lado, el sistema financiero de algunos países no es creíble o accesible y no es fácil que la gente receptora de remesas participe de forma habitual.

Con base en encuestas realizadas por el Banco de México respecto al perfil de las personas que envían las remesas y los receptores de los recursos se encontró que el 23% de los participantes trabajaban en oficios diversos que requerían poca capacitación tales como plomería, electricista, herrería, conserjes entre otros, cerca de dos tercios de los entrevistados respondieron que perciben un ingreso superior a los 1500 dólares y trabajan un promedio de 11 meses al año. Cerca del 70% de las personas encuestadas indicaron enviar regularmente dinero a sus familiares en México; en promedio un envió por mes, sin embargo, la frecuencia y el monto aumentan si el principal destinatario es la esposa.

El principal uso de las remesas es dedicado a la satisfacción de necesidades básicas y otros tipos de gastos domésticos incluyendo el gasto de primera necesidad como son, educación y salud principalmente, el siguiente rubro en importancia es el gasto en compra, mejora, ampliación, o construcción de vivienda. Una proporción menos significativa de los recursos se destinan a la inversión productiva como la compra de granos o de maquinaria pesada.

4.5.5.1 Creación de una banca de desarrollo en combinación de una política de desarrollo regional.

La presencia de la migración es una situación de estudio dado la magnitud y su impacto en el desarrollo de las comunidades de origen y por el volumen de remesas enviadas que ha captado la atención de organismos multilaterales tales como el Banco Mundial, la ONU, el BID, la CEPAL, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), así también los mismos países receptores que han tratado de entender y utilizar dicho recurso y su impacto en el desarrollo económico y social.

Por lo indicado anteriormente, la principal característica de las remesas es que estas divisas son utilizados para cubrir las necesidades primarias de los hogares receptores (consumo), solo entre el 10 y 20% se destina al ahorro, básicamente informal, sin ser depositado en una institución bancaria, el reto es institucionalizar estos recursos de manera que tomen la forma de financiamiento para el desarrollo, particularmente en las aéreas rurales.

En un resumen de propuestas hechas por el BID y otros organismos García Zamora (2002, 2007) analiza con respecto de cómo aprovechar las remesas y canalizarlas al sistema bancario y que a continuación enumeramos:

1. Crecimiento de las capacidades de las organizaciones de los migrantes, que son las que en su mayoría recolectan tales remesas y movilizan a sus miembros.
2. Desarrollo del sistema bancario y financiero para que pueda tener un papel más principal en el envío y captación de remesas con cobertura de regiones con alto índice de migrantes.
3. Intervención en los mecanismos de envío y recepción de remesas para reducir los costos y evitar el abuso en las transferencias por medio de otras transacciones como soporte de gobierno mexicano o connacionales en el extranjero.
4. Aplicación en proyectos concretos para canalizar más recursos de remesas a la inversión y el financiamiento de proyectos productivos.
5. Promover el desarrollo de organizaciones locales como los fondos de inversión en aspectos sociales, que son los sectores gubernamentales que más comúnmente se involucran en el desarrollo local.
6. Es necesario que los gobiernos de la región consideren otros programas estratégicos que pueden servir para potenciar los proyectos de desarrollo local financiados con remesas y que involucren la banca de desarrollo de áreas rurales; proyectos específicos de desarrollo comunitario o productivo

emprendidos con Fondos de Inversión Social y programas de fortalecimiento de los gobiernos locales.

7. Identificar la viabilidad de inversiones productivas necesarias en las zonas de población con alta migración y recaudación de remesas susceptibles de ser financiadas parcialmente con el ahorro de los migrantes, para ello se requiere un estudio concreto de cada zona para saber el tipo de política aplicable.

Consideramos que los últimos dos puntos son de vital importancia en la implementación y aplicación de políticas regionales de desarrollo, ya que involucran a la banca de desarrollo otorgando créditos complementarios para proyectos de inversión y a los gobiernos locales para impulsar políticas de desarrollo, estos gobiernos locales podrían evaluar la viabilidad y pertinencia de los programas, la banca de podría tener una participación más activa, no solo en el otorgamiento de créditos sino también se requiere la participación de las comunidades que envían divisas así como de las comunidades receptoras en la supervisión del adecuado manejo de los fondos. Hacemos énfasis en una banca de desarrollo, ya que consideramos que el principal responsable del desarrollo del país es el gobierno a través de sus instituciones, y quien tiene la obligación de aplicar políticas públicas que generen las iniciativas de empleo para que la migración se reduzca. La utilización de remesas para la promoción de desarrollo es solo de su inédito rol como amortiguador de la pobreza en la coyuntura actual.

4.5.5.2 Programa 3X1

La organización comunitaria de los migrantes mexicanos y la población México-Americana en Estados Unidos ha sido significativa en financiar

programas de desarrollo en las comunidades migrantes. Asociaciones de migrantes en estados unidos que mandan remesas colectivas se ha proliferado en los últimos años, en diversas entidades del país, los ahorros de los migrantes han tenido importantes efectos multiplicadores en la actividad económica y el desarrollo regional.

El programa 3x1 al cual se ha puntualizado nace en 1992 con el programa dos por uno que nace en el estado de Zacatecas con la iniciativa e diversas asociaciones migrantes que aportan recursos significativos que en conjunto con el gobierno federal y estatal financiaron proyectos de infraestructura social básica, por lo que se han invertido alrededor de 62 millones de dólares que han financiado 1500 proyectos de infraestructura básica entre 1993 y 2005., en el periodo de 1999, el programa cambia a Tres por Uno debido a la inclusión de los municipios al programa con aportaciones de un dólar y en 2002 el gobierno federal lo convierte en programa federal cambiando su nombre a "Iniciativa Ciudadana Tres por Uno". La cobertura que tiene el proyecto hace que en el año 2006 se extienda a mas estados del país siendo un total de 26 con la participación de más de 1000 asociaciones migrantes que financiaron junto con el Estado 6250 proyectos con una inversión federal promedio de 15 millones de dólares anuales (Zamora 2007), el programa ha sido implementado en todo el país a través de la Secretaria de Desarrollo social, su objetivo continua siendo el apoyo a las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero que pretendan promover el desarrollo social de sus localidades de origen u otras localidades en condiciones de marginación.

De acuerdo a los lineamientos del programa a nivel federal, las aportaciones se destinaran a programas que favorezcan la calidad de vida de las poblaciones de origen de los migrantes, la cuantía para los programas será de hasta 800 mil pesos, con el aporte de 25% de los migrantes y el 50% de los gobiernos estatales y municipales. Se financiaran diverso proyectos de desarrollo regional que incluyen entre otros; programas ambientales, en los

que se priorice la conservación de los recursos naturales, como también programas de salud, educación, infraestructura social básica, agrícola y de tecnología como las comunicaciones, también obras de tipo deportivo, cultura y recreativo, vivienda, y mejoramiento urbanos, proyecto de servicio social comunitario al igual que proyectos productivos o de impulso a la actividad económica comunitaria.

4.5.5.3 Análisis de limitaciones del modelo 3X1

Las medidas de políticas que lleva el gobierno aunque representa un importante paso en el impulso al desarrollo de las comunidades migrantes, se presenta limitada en el contexto del programa Tres por Uno y del entorno en el que se encuentran las comunidades migrantes; particularmente, las rurales.

El organismo, considera generar un espacio de negociación para la generación de políticas públicas que ayuden a las comunidades, y que facilite el financiamiento de proyectos y fomenta la cultura de control social y el rendimiento de cuentas, sus debilidades radican en la falta de difusión del programa en la organización como consecuencia poca participación y organización ciudadana, presencia limitada de las comunidades en la definición de los objetivos del programa por lo que se presenta falencias de coordinación y planeación. Al mismo tiempo se identifican desacuerdos entre las asociaciones y las autoridades públicas para la selección de las obras al igual que el limitado presupuesto federal y estatal destinado al apoyo de la iniciativa de los migrantes.

Se indica que una de las principales limitaciones del programa de Tres por Uno es el origen de las iniciativas de los proyectos de desarrollo en las comunidades, las organizaciones y asociaciones comunitarias en Estados Unidos pueden presentar un interés genuino en asistir sus comunidades; sin

embargo, carecen del contacto directo y el conocimiento de las necesidades primordiales de dichas comunidades; la poca coordinación entre las asociaciones y los organismos gubernamentales es probable que radique en materia de política pública.

Los proyectos de desarrollo adecuados para impulsar un desarrollo que permanezca y mejore las condiciones de vida de la población requieren un estudio extensivo de las comunidades a las que los recursos se invertirán, donde la asesoría técnica de universidades, centros de investigación y organismos públicos es necesario.

4.5.5.4 Propuesta de política pública: programas de empleo regional

La generación de empleo en el campo mexicano es imperativa, la creación de empleo en estas comunidades se requiere poder generar un cambio que beneficie a corto y largo plazo, nuestra propuesta pretende sugerir al Programa Tres por Uno un proyecto de desarrollo sostenible a través de programas de empleo regional; nuestro énfasis se canaliza a proyectos productivos que impulsen la actividad económica comunitaria en las comunidades de origen de los migrantes, teniendo como objetivo las comunidades más rezagadas que presenten altos índices de migración y dependencia.

Un programa de Empleo regional está basado en la idea del derecho al empleo, este tipo de programa contrataría a los trabajadores tal como son, por tanto en las comunidades rurales todas las personas que estén dispuestas a trabajar incluyendo mujeres y jóvenes que puedan ser contratados sin importar su nivel educativo, edad, grupo étnico de pertenencia y presentación, el programa debe equipar a los trabajadores para trabajos posteriores, por lo que capacitación debe ser parte de cada trabajo en el programa, el tipo de trabajos que este programa se enfocaría en el desarrollo de las comunidades migrantes

y sus necesidades específicas, en general el programa podría ofrecer trabajos en las siguientes áreas:

- Implementación de proyectos de infraestructura a escala menos (pozos de agua, drenaje, caminos rurales)
- Provisión de comida, ropa y calzado y vivienda
- Programa de salud
- Programas en la atención de niños y ancianos
- Programas de desarrollo educacional
- Programas de educación sanitaria

Por otra parte, el desarrollo de programas de empleo a nivel regional como los antes citados se debe establecer cronogramas en los cuales un factor preponderantes son los levantamientos de información de cada uno de los sectores rurales a los cuales pertenecen los migrantes con el fin de establecer sus objetivos y necesidades para tener un proyecto que logre alcanzar objetivos y metas que beneficien a este sector geográfico.

Para esto se necesita la participación activa del gobierno central que en conjunto con las asociaciones migrantes y la representación comunitaria puedan establecer una institución descentralizada para definir el tipo de programas de empleo regional que mejor beneficien a la población de la comunidad en particular, igualmente, es importante seguir fomentando entre los migrantes y sus familiares distintas formas de asociación que han mostrado sobrepasar el interés individual para fomentar la inversión en obras de beneficio social y comunitario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha podido observar la gran variedad de programas de capacitación y empleo existentes, sin embargo en mucho de los casos solo ofrecen formación en un periodo muy corto de tiempo, además el realizar la capacitación no asegura la contratación permanente, ni la obtención de un salario sobre el ingreso mínimo, para los beneficios.

En lo relacionado a las políticas indirectas, que incluyen aspectos económicas y legislativo, deben promover transformaciones que cambien o refuercen el modelo de crecimiento y promuevan el aumento de la producción de bienes y servicios y por lo tanto el consumo privado y el ingreso real, a través de la promoción de inversión pública y privada, la baja en las tasas de interés y las facilidades de crédito que aumenten la demanda de trabajo.

Por otro lado las políticas directas que tienen relación con funcionamiento del mercado de trabajo e incluyen medidas como las remuneraciones, la cobertura de la seguridad social y la construcción de oportunidades de inserción para grupos específicos.

Por lo tanto es indispensable contar con un entorno macroeconómico propicio. Ningún programa que promueva la inserción puede tener éxito sin una demanda laboral dinámica, que responda a tasas altas y sostenidas de crecimiento económico y a un clima de seguridad jurídica e institucional que promueva la inversión privada y por tanto la contratación de más mano de obra calificada. Es una de las razones por la que resulta fundamental la conjunción del sector público con las demás organizaciones no gubernamentales, y el

sector privado para lograr una sinergia para la promoción de empleos de calidad.

Paralelamente el modelo de incentivos para el empleo debe abordar globalmente las reformas estructurales siguientes:

- Política educativa
- Política energética
- Política de infraestructura y logística de mercancías
- Establecer programas de desarrollo para el empleo y las políticas activas de empleo.

Por lo que el desarrollo tecnológico aplicado en diversos sectores agrícolas o en algunos tipos de explotaciones ha ejercitado enorme influencia sobre los niveles de empleo agrícola de varios países latinoamericano. La modernización agrícola es un proceso que presenta diversos matices. Por un lado, se pueden distinguir los procesos que ahorran mano de obra (principalmente mecanización) de aquellos que aumentan la productividad de la tierra (investigación y desarrollo de insumos y materia prima agrícola).

El objetivo principal de un incentivo de empleo para el sector informal debería centrarse en la reforma de algunos instrumentos cuyo impacto ha estado a las actividades organizadas, y propuesta de nuevas actividades laborales, para lo cual se requiere priorizar una serie de campos aun inexplorados de la política económica, uno de los problemas más importantes que debe enfrentarse se refiere a la organización de las empresas o personas del sector, la promoción o compras de organización (cooperativas de ventas, producción o compras de insumos, empresas de trabajadores, de servicios, entre otras) debería tener un efecto altamente favorable. Lo mismo puede decirse respecto del

establecimiento de programas de capacitación en administración para los pequeños empresarios o trabajadores por cuenta propia.

Además uno de los principales cambios es el uso de determinados instrumentos de política, como es el nuevo sentido que se debe aplicar a la política crediticia, el apoyo a las actividades del sector informal supone una drástica redefinición de la política crediticia tradicional y el diseño a introducción de nuevos instrumentos.

Por otro lado la mayoría de las condiciones de oferta supone un cambio significativo en materia de política laboral y política tributaria, ya que en general, las actividades del sector productivo no han sido favorecidas con apoyo oficial, lo que se ha traducido en la falta de un reconocimiento legal y en la ausencia de incentivos en el campo tributario.

ANEXOS

| CUADRO | |
|---------------------------------|---------------------|
| ENVIO DE REMESAS A NIVEL MUDIAL | |
| PAISES | MILLONES DE DOLARES |
| EUROPA | \$ 50.805,00 |
| ASIA | \$ 113.936,00 |
| AMERICA LATINA | \$ 68.062,00 |
| AFRICA | \$ 38.895,00 |
| MEDIO Y CERCANO ORIENTE | \$ 29.678,00 |
| MAYORES RECEPTORES | |
| INDIA | \$ 24.504,00 |
| MÉXICO | \$ 24.354,00 |
| CHINA | \$ 21.075,00 |
| FEDERACION RUSA | \$ 25.634,00 |

Fuente: IFAD 2007

Ilustración9. Envío de Remesas Nivel Mundial

Fuente: IFAD 2007.
Elaboración: Narváez José.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Narváez José.

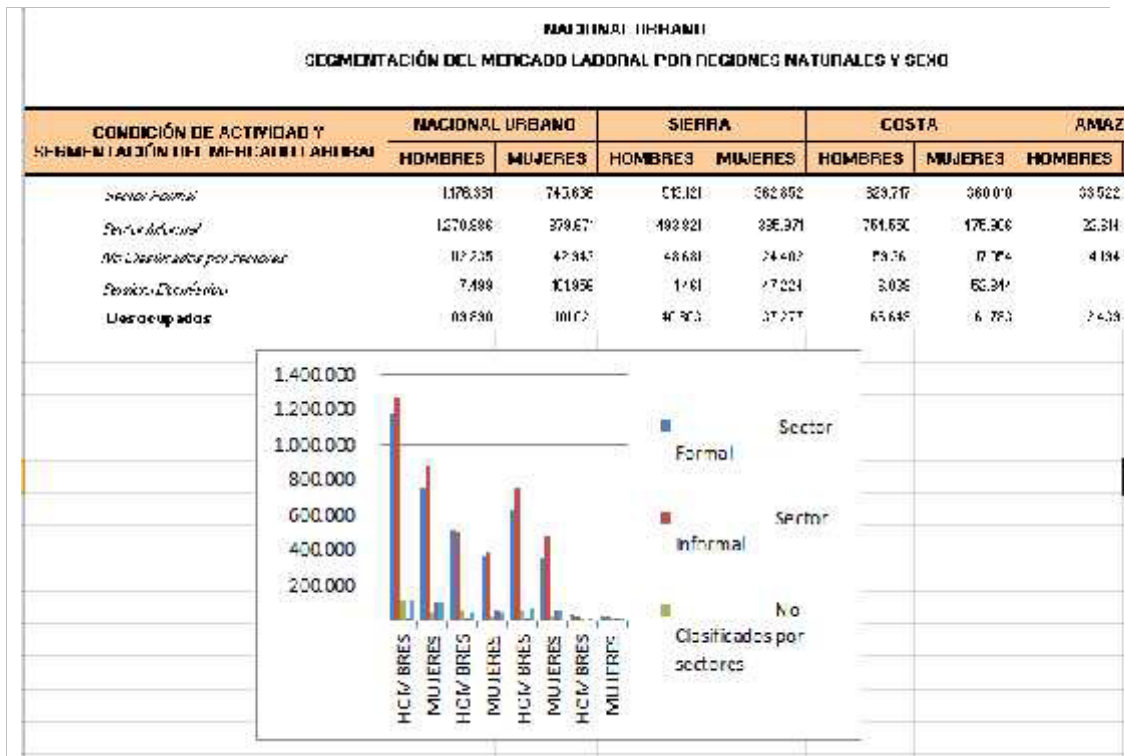


Ilustración 11. Segmentación del Mercado Laboral por Regiones Naturales y Sexo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
 Elaboración: Narváez José.

BIBLIOGRAFÍA

- Arango, Luis; Obando, Nataly y Posada, Carlos (2010). Sensibilidad de los salarios al desempleo regional en Colombia: nuevas estimaciones de la curva de salarios. Bogotá. Banco de la República de Colombia.
- Asociación Internacional de la Seguridad Social (2010). Los seguros de desempleo y las políticas de empleo de los jóvenes. Ciudad del Cabo: Autor.
- Banco Central del Ecuador (2011). Información Estadística Mensual.
- Beccaria, Luis; Altimir, Oscar y González, Martin (2003). Economía Laboral y Políticas de Empleo. Buenos Aires: CEPAL.
- Ben-Galim, Dalia y Terraza, Asunción (2012). Políticas Activas de empleo para los jóvenes: ¿Hacia dónde nos dirigimos Ahora?. Madrid: Fundación IDEAS.
- Berar, Azita (2012). Empleo Para la Justicia Social y una Globalización Equitativa. Ginebra. Recuperado de www.ilo.org
- Bertranou y Paz (2009). Políticas para la generación de empleo de calidad. Santiago: CEPAL.
- Calderón, Jorge (2011). Mercado de trabajo en el Ecuador. Guayaquil: CICYT.
- CEPAL (2010). Estudio Económico de América Latina y El Caribe. Santiago: Autor.
- CEPAL (2012). Perspectivas Económicas de América Latina 2013. Santiago. Autor.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1993). Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI

- Danani, Claudia y Beccaria, Alejandra (2009). Políticas sociales de empleo en la Argentina 2003-2008: un estudio comparativo de planes de promoción del auto-empleo. Buenos Aires.
- Departamento de empleo y asuntos sociales de España (2012). Estrategia vasca de empleo 2012-2014. Gobierno Vasco: www.bibliotekak.euskadi.net
- Dolado, Juan; Felgueroso, Florentino y Jimeno, Juan (2009). Mercado de Trabajo en el inicio del siglo XXI.
- Donizetti, Miizaél (2010). La pobreza en el mundo. Curitiba: Asociación Internacional de la Caridad.
- Ecuador Country Analysis Briefs (2009). Energy Information Administration.
- García, Juan (2011). Desempleo juvenil en España causas y soluciones, Madrid. Recuperado de www.bbva-research.com
- Gobierno de España (2012). Medición de los Impactos de las Políticas de Empleo. Madrid: Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- González, Carlos y Mora, Jhon (2011). Políticas activas de empleo para Cali-Colombia. Cali. Recuperada de Repositorio de Universidad ICESI.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2003). Metodología de la Investigación.
- INEC (2013). Reporte Economía Laboral. Quito: Autor.
- Instituto de Investigaciones Gino Germani (2004). Desarrollo y reducción de la pobreza: políticas y propuestas. Buenos Aires: Autor.
- Larrea, Carlos; Larrea, Ana y Rodríguez, Denisse (2010). Políticas de trabajo y empleo para el corto y mediano plazo. Recuperada de Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina, CAN.

- Larrea, Carlos; Larrea, Ana y Rodríguez, Denisse (2010). Empleo apropiado y Desempleo Estructural. Recuperada de Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina, CAN.
- Mac Donald, Joan. Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe.
- Maya, Claudia y Gil, Carol (2009). Remesas desarrollo regional y políticas de empleo en México. Kansas City: Universidad de Missouri.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2012). Estrategia canaria de formación y empleo 2012-2014. Madrid: Autor.
- Ministerio de Sanidad Servicios sociales e igualdad (2012). Guía para la medición de los impactos de las políticas de empleo y reactivación económica en las mujeres. Madrid: Autor.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006). Efectos de las políticas regionales de fomento del empleo indefinido sobre la transición a un empleo fijo, su duración y el salario en el mercado de trabajo español durante el periodo 1995-2004. España: Autor.
- Neffa, Julio; Panigo, Demian y López, Emiliano (2010). Empleo desempleo y políticas de empleo. Buenos Aires: CEIL-PIETTE.
- Observatorio Económico Social, Facultad de Ciencias Humanísticas y Económica, Primera edición (2014).
- Observatorio Económico Social, Facultad de Ciencias Humanísticas y Económica, Segunda edición (2014).
- Observatorio Económico Social, Facultad de Ciencias Humanísticas y Económica, Tercera edición (2014).
- Organización Internacional de Trabajo (1990), Políticas de empleo. Ciudad de Panamá: Autor.
- Organización Internacional de Trabajo (2008). Empleo para la justicia social y una globalización equitativa. Ginebra: Autor.

- Organización Internacional de Trabajo (2011). Políticas y regulaciones para luchar contra el empleo precario. Ginebra: Autor.
- Pérez, Otto (2012). Generación de empleo seguro decente y de calidad 2012-2021. Ciudad de Guatemala: Partido Patriota.
- Revista Ecuador Económico (2012). Disminuye el desempleo y mejora la calidad del empleo. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política Económica.
- Rodríguez, Laura (2010). Políticas públicas para promover el empleo juvenil y el emprendedurismo de jóvenes en México. México: Prejal.
- Roncero, Rosario (2006). Políticas de empleo en la Unión Europea. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (33-60).
- Ruiz, Pablo y Ordaz, Juan (2010). Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. Revista de Economía Literaria, E24, J21, J68.
- Sagasti, Francisco (2008). Tipología de la pobreza y dimensiones de la exclusión en el Perú. Lima: COSUDE.
- Terradillos, Edurne (2010). La interacción entre políticas activas de empleo y políticas económicas en la Unión Europea, el juego del método abierto de coordinación y sus efectos sobre la política de empleo española. España: Ministerio de trabajo y asuntos sociales de San Sebastián
- Vía, José (2011). La reforma laboral y políticas de empleo. España: Fundación Ciudadanía y Valores
- Zúñiga, Genny (2011). Políticas de empleo para grupos vulnerables. Caracas. Recuperado de www.ildis.org.ve